

DEL DIA

Bello planeta

Faz del día, la guerra. La guerra en marcha allá por el Africa oriental. Sin declaración; sin fórmula protocolaria. Nuevo estilo ya puesto en práctica por el Japon en Manchuria. Y por otros Estados. Primero, preparativos, acumulación de elementos bélicos; luego, el avance sin otros trámites, y madrugando, si no madrugando el enemigo. Antiguamente, los adversarios, antes de hacerse aseo, guardaban la tradición de ciertos cortesos arrumacos. En la batalla de Filisburgo se planteó un pugilato de hidalguía entre franceses y españoles, por cuál había de ser el rival que rompiera el fuego primero. Ahora, las primeras galanterías caballerescas parten de los aviones de bombardeo. Y eso que entonces sólo entraban en la palestra los profesionales de las armas, mientras que ahora, poblaciones enteras, muchedumbres ajenas a los conflictos, mujeres y niños indefensos, resultan las primeras víctimas, los más injustamente ofendidos.

¡Horror a este atavismo ancestral, que roe todavía el tútano de lo que se llama civilización! La cual, en su magnífico avance, no ha encontrado aún la fórmula científica y humana de dirimir más civilizadamente las diferencias de las naciones.

Bueno, el hecho es que de nuevo el hábito cruel de la guerra desencadenada sobre el mundo. Y que aún circunscrita la contienda al ámbito de Etiopía, el peligro y la inquietud es general. Todo ello, porque a la hora presente el supremo tribunal de los Estados no se ha fortalecido con la autoridad necesaria para imponer la ley y para que no pudiera haber conculcadores.

¡Pueblos de todas las latitudes, qué mal empleáis el sople de vida que os fué dado gozar en esta baja tierra! Con lo fácil que sería entenderse, vivir en armonía! ¡El planeta es tan pródigo y grande! ¡La existencia de la criatura es tan corta! Pero, no; hambres ha de haber, guerras feroces, y fallos terribles confiados, no a la inteligencia, sino a la fuerza ciega. ¡Bello planeta!

El general Goded marcha a Madrid

Esta mañana marchó en automóvil a Madrid el general inspector del Ejército y vocal del Tribunal Supremo, don Manuel Goded, acompañado de su ayudante y del jefe de Estado Mayor señor Martínez Zaldívar.



HAILE SELASSIE

Emperador de Abisinia, que ayer decretó la movilización general de su país.

Después de unos días en nuestra capital, regresó a Madrid, don Rafael Vehil, delegado especial de la Sociedad de Estudios Americanistas de Barcelona. El señor Vehil había autorizado por el ministro de Instrucción pública, las principales capitales con el propósito de realizar una obra altamente importante y trascendental.

En Sevilla, por sus antecedentes históricos, la labor del señor Vehil fué provechosa, contando con el Archivo de Indias, la Biblioteca Colombina y las Academias y entidades, que habían de facilitar poderosamente la creación de la Sociedad Americanista Sevillana.

Fué pedida la mano de la bella y distinguida señorita Amparo Vázquez de la Lastra para don Ricardo Serra y Pickman, hijo de los marqueses de San José de Serra.

El presidente de la Diputación, señor Hoyuela, designó al médico de la Beneficencia provincial don Mauricio Adame para que, a expensas de la Corporación, estudiase en Francfort la fórmula del «606» contra la avariosis.

Telegramas recibidos de Cádiz acogían rumores alarmantes sobre sucesos desarrollados en Melilla.

Oficialmente se había declarado que nada anormal ocurría en aquella plaza africana.

Noticias de Madrid daban cuenta del grave estado del general Larrea. Este había sufrido un gravísimo ataque de hemoptisis.

hace 25 años prospectiva

4 DE OCTUBRE DE 1910

Después de unos días en nuestra capital, regresó a Madrid, don Rafael Vehil, delegado especial de la Sociedad de Estudios Americanistas de Barcelona. El señor Vehil había autorizado por el ministro de Instrucción pública, las principales capitales con el propósito de realizar una obra altamente importante y trascendental.

En Sevilla, por sus antecedentes históricos, la labor del señor Vehil fué provechosa, contando con el Archivo de Indias, la Biblioteca Colombina y las Academias y entidades, que habían de facilitar poderosamente la creación de la Sociedad Americanista Sevillana.

Fué pedida la mano de la bella y distinguida señorita Amparo Vázquez de la Lastra para don Ricardo Serra y Pickman, hijo de los marqueses de San José de Serra.

El presidente de la Diputación, señor Hoyuela, designó al médico de la Beneficencia provincial don Mauricio Adame para que, a expensas de la Corporación, estudiase en Francfort la fórmula del «606» contra la avariosis.

Telegramas recibidos de Cádiz acogían rumores alarmantes sobre sucesos desarrollados en Melilla.

Oficialmente se había declarado que nada anormal ocurría en aquella plaza africana.

Noticias de Madrid daban cuenta del grave estado del general Larrea. Este había sufrido un gravísimo ataque de hemoptisis.

Neutralidad

El interés y el corazón la dictan. No hay otra postura. Por otra parte, es la sana y bella postura de la cultura, de la civilización. Ser ajenos a toda idea de guerra, es ser libres en el concepto de la más noble y alta ciudadanía del espíritu.

Hay que hurtar, pues, el ánimo y el sentimiento, lo mismo de las filias que de las fobias. Sobre las simpatías individuales, debe flotar en el conjunto de lo colectivo un sereno y armónico espíritu de prudencia, de reflexión. De egoísmo, en último término, que ese sentido entraña el supremo amor patrio.

Antiguallas sevillanas El motín de unos marineros

Fuó enorme la importancia que adquirió el puerto de Sevilla con el descubrimiento de América. Las flotas mercantes que hacían el comercio con aquellas colonias, de Sevilla salían y a su puerto retornaban por regla general, y dicho se está que con tales galeras venían los galeones de guerra que las acompañaban y protegían en sus viajes.

La llegada de todas estas expediciones marítimas producían inmenso júbilo en la ciudad, puesto que con ellas venía la riqueza que luego se desparramaba por la nación.

Una de estas flotas, compuesta de once naves entre galeras de carga y galeones de guerra, arribó a este puerto el 25 de Diciembre del año 1595, día primero de Pascua de Navidad, y, según costumbre, acudieron a las proximidades del muelle, por la parte del Arenal y banda de Triana, multitud de pequeños industriales vendedores de baratijas y no pocos explotadores del vicio.

En aquel tiempo no estaban prohibidos los juegos de azar y cada quique era dueño absoluto de hacer con su dinero lo que tuviese por conveniente; y amparados en esta libertad, eran muchos los hampones que establecían en aquellos lugares sus mesas, provistas de los artefactos propios del juego.

En uno de aquellos pequeños «montecarlos» ambulantes ocurrió el suceso de tan funestas consecuencias que hoy vamos a relatar a nuestros lectores.

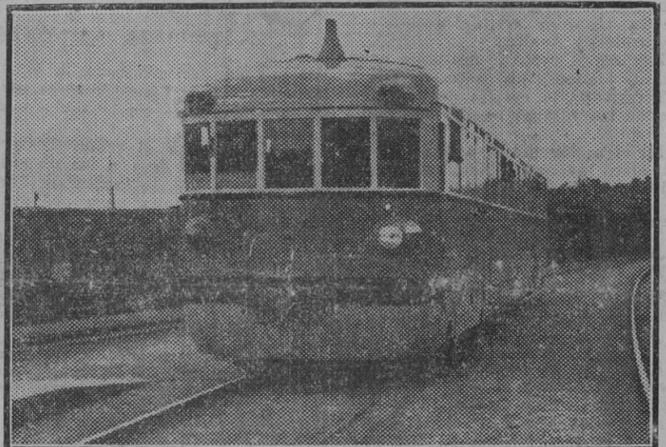
Sobre si era ó no válida una jugada se promovió reyerta entre un punto y el banquero, precisamente en el momento en que acertó a pasar por allí un alguacil de servicio, que intervino en la cuestión; y enterado de los hechos, prendió y trató de llevar a la cárcel al soldado jugador que había promovido la camorra.

Pero apercebidos de ello acudieron sus compañeros de Armas, quienes trataron de impedir a todo trance la prisión de su colega. El público, por su parte, á quien había parecido muy justa la detención del soldado, hizo causa común en aquel caso con el esbirro representante de la Justicia, y la algarada degeneró en riña tumultuosa, en la

Esta tarde llegó a Sevilla en viaje de pruebas, uno de los nuevos motores adquiridos por la Compañía M. Z. A.

Cubrió el recorrido Madrid-Sevilla en seis horas y media

A las dos menos cuatro minutos de la tarde, fuizo hoy su entrada en la estación de la Plaza de Armas uno de los nuevos auto-motores recientemente adquiridos por la Compañía de Ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante.



La noticia, á la que no se había dado publicidad, fué conocida por las autoridades cerca de medio día. Las referidas autoridades se trasladaron á la estación minutos antes de la llegada.

El automotor hizo su entrada en agujas á la hora anunciada, entre los aplausos de las personalidades que aguardaban y un nutrido núcleo de curiosos, integrado en su mayor

parte por personal de la propia estación.

Venían en el auto-motor el subdirector de la Compañía, don Emilio Santiago; el ingeniero jefe de material y tracción, don Marcial Bustinduy; el subjefe del servicio de explotación, don Ramón Peyrancey; el ingeniero jefe de tracción, don Manuel Villar; el ingeniero del material móvil, señor Gómez Mora; el ingeniero de tracción, don Emilio Sigrist; el apoderado en Sevilla de la Compañía, don Emilio García Junco; los señores Ceballos, Car-

Paro

Paro. ¿Por qué á rajataba no se cumple el plan de la iniciación de obras? ¿Por qué, á tenor de la magnitud del mal, no se emprenden inmediatamente las obras que al Estado, la Provincia y los Municipios pudieran acometer?

Nuestra obsesión es: trabajo, sea como sea; pronto; reparador de la anómala situación de angustia en que se ven tantos hogares modestos.

Conocemos la relación de muchos proyectos que habrán de servir de alivio al paro forzoso. Pues á ellos, á prescindir de tardos trámites, y que emplecen.

mona, Abad y otros pertenecientes al alto personal.

Algunos detalles del auto-motor

Este coche auto-motor llegado hoy, como todos los encargados por la Compañía, ha sido construido en España—Beasain—; funciona con motor Diesel accionado por transmisión eléctrica; dispone de doble cabina de mando—una á cada extremo—y dos departamentos para pasajeros; el más amplio, de tercera con sesenta y cuatro plazas; el segundo, especial, con dieciséis asientos.

El alumbrado de este departamento es indirecto. La calefacción de todo el coche, automática.

Tiene también el coche su departamento

ANECDOTARIO

:: La noticia de nuestro suicidio ::

Francisco Villaespesa, el ilustre poeta andaluz, venía por entonces, con harta frecuencia, a Sevilla.

Y en cuanto llegaba reuniamonos con él el gran señor don Manuel Héctor y Abreu, que le proveía de cigarrillos egipcios, en aquella época tan raro de encontrar y tan costosos, y de ramos de violetas; el entrañable Alfredo Blanco; el émulo de don Quijote, don Pedro Balsañón, y nosotros. Paseábamos con el admirado huésped, le escuchábamos recitar sus magníficas poesías, lo agasajábamos en las azoteas de la renombrada venta de Guadaira, paseábamos en el coche de que disponía el autor de «El Espada» por el dilatado paseo de la Palmera, y tomábamos café y licores en el Pasaje de Oriente. Todo ello en su honor, que bien lo merecía, y, principalmente, á costa del opulento don Manuel.

Un día, luego de marcharnos nosotros á nuestro pueblo, apuntando el atardecer, quedaron solos los dos poetas, Villaespesa y Alfredo Blanco, reuniéndose con otros amigos que este último presentó al ingeniero de «El Alcázar de las perlas». Estos amigos eran Calixto Ramos, Martínez Barrio, Pepe Domínguez Barbero y Manuel María Soto Vázquez, casi todos también con puños de literatos, y alguno notable y batallador periodista.

Villaespesa cayó en la reunión de la manera más aparatosa, significándole todos la profunda admiración que por sus talentos sintieran. Y para hacerla más patente, Calixto Ramos, que era entonces un Mezenas, invitó á todos á comer en un acreditado pasaje.

Con las copas animáronse los comensales, y brotando y chaceando acordáronse de nosotros, cosa natural, porque éramos amigo común de todos. Lo que no acertamos á comprender es que se les ocurrió

se una broma tan pesada como la de dar la noticia de nuestro suicidio, aunque se conmemorase al día siguiente la fiesta de los Santos Inocentes.

Pero el hecho fué que se les ocurrió—debió ser á Calixto—, y que en la mañana del día venidero salió en un semanario republicano la infausta noticia, con una poesía que improvisó Villaespesa á instancia de los otros amigos, y que se nos atribuyó, dando á conocer las causas de nuestro desesperado fin.

La noticia—aunque del dicho semanario se vendían pocos ejemplares—cundió por la ciudad, enterándose de ella un pobre vecino nuestro del pueblo, que muy de mañana venía á Sevilla á vender paja para los jergones. El infeliz, lleno de dolor, dejó en cualquier parte el horriquillo donde portaba la mercancía, y retornó al pueblo para acompañar á nuestra familia en aquel trance que suponía él tan amargo como para que todos hubieran enloquecido.

Terminado nuestro desayuno, nos dispusimos á echar pies fuera de los umbrales de nuestra casa, con dirección á Sevilla, cuando nos topamos de manos á boca con «El Conde», que así era apodado nuestro atribulado vecino.

No es para describir aquel inolvidable momento. Al vernos, nuestro amigo nos abrazó llorando, no sabiendo si por la alegría de encontrarnos sanos, si por la rabia de haber sido víctima de una falsa noticia tan dolorosa.

Mas ya en Sevilla, nos enteramos con todo detalle de tan desdichada ocurrencia, y tras el disgusto y nuestra protesta consiguiente, todo acabó en paz, en atención á haber actuado en ello un tan gran poeta

(Continúa en la página 3).

(Continúa en la página 3).



—Es á diez céntimos la silla, ¿verdad?
—Si, señor; pero, si se quiere usted sentar, me va á tener que dar un duro de fianza.

J. Muñoz San Román.

VIDA LOCAL

MUNICIPIO SOCIEDAD EN LA AUDIENCIA

Vista de la causa por los sucesos de Aznalcóllar

MANIFESTACIONES DEL ALCALDE

El incidente con la Telefónica, resuelto.

El alcalde, señor Contreras, manifestó esta mañana a los periodistas que, en virtud de gestiones realizadas con los directores y secretario general de la Compañía Telefónica Nacional de España, en las que ha intervenido, con su habitual eficacia, el capitular y diputado a Cortes don Hermenegildo Casas, quedó ayer conjurado y resuelto el incidente del Ayuntamiento con esta entidad.

En su consecuencia, a las seis y media de la tarde de ayer, quedó restablecido el servicio en todos los aparatos del uso del Ayuntamiento.

También manifestó el alcalde que en el día de mañana darán comienzo las obras que por cuenta de la Confederación del Guadalquivir llevarán a efecto en el arroyo Tamarguillo.

Así se lo ha comunicado el delegado del Gobierno en el citado organismo, señor Sánchez Balástegui.

Con estas obras se completa la comunicación entre la ciudad y el populoso barrio del Cerro de la Aguila.

Visitas

Visitó al alcalde, señor Contreras, el capitular y diputado a Cortes don Manuel Beca Mateos, quien le expresó que el proyecto de que había sido portador relativo a la construcción de un edificio para condenser en él las diversas dependencias del Estado que radican en Sevilla, había sido admitido por la Junta Nacional de Paro, y por consiguiente constituirá una de las obras que aquel organismo emprenda en nuestra ciudad.

Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País

Curso de recitado y declamación de 1935-1936

Esta Corporación, en su deseo de fomentar las enseñanzas artísticas, de tan glorioso historial en Sevilla, tiene acordada la explicación de un curso de Recitado y Declamación, cuya apertura tendrá lugar en el corriente mes.

La enseñanza, completamente gratuita, estará a cargo del profesor de dicha asignatura, don Juan Rodríguez Mateo.

Las inscripciones se harán mediante solicitud hasta el día 20 del presente mes.

Facilitarán detalles en la secretaría de esta Corporación, Rioja, 25, los días hábiles de once a una y de cuatro a siete.

Sevilla 5 de Octubre de 1935.—El secretario, Manuel Hoyuela.

EL LUNES DIA 7
ALMACENES

Ciudad DE Sevilla

INAUGURAN

su Exposición de Modelos de Vestidos, Abrigos y Sombreros de señoras y de

Tejidos de Novedad para las Temporadas de Otoño e Invierno

En Granada se ha celebrada la boda de la señorita Antonia de Andrada, hija de los marqueses de Cartagena, con don José Alzugaray y Jácome.

Bendijo la unión el párroco de Santa Ana, actuando de padrinos el marqués de Cartagena y doña María del Rosario Jácome y Arias de Saavedra, madre del novio.

Testificaron el acto don Luis y don Javier de Andrada, los condes del Rodezno y de las Infantas, don Mariano Gómez de la Cortina, don José M. Gaztelu, don Ramón Contreras, el vizconde de Val de Erro, don Marcos Lumbier y don Fernando Alzugaray.

Ha dado a luz un niño la esposa de don José Aguado Barba.

Ayer se celebró el enlace matrimonial de la señorita Marta Jiménez de León con don Francisco de la Paz Valdivieso.

Apadrinaron a los contrayentes la madre de la novia y el hermano de don Calixto, actuando de testigos don Miguel Conradi, don Alfonso Jiménez de León, don Vicente Tarazona y don Angel Benítez.

Variedades INAUGURACION ESTA NOCHE Viernes 4

La Fiesta del Soldado

El próximo día 7 se celebrará en la Avenida del Cid una gran parada militar para solemnizar la Fiesta del Soldado.

Formarán unidades de los regimientos de la guarnición y fuerzas de la Guardia civil, Carabineros, Seguridad y Asalto.

Las tropas vestirán uniforme kaki, guante blanco y los cascos de acero. Terminada la revista militar, desfilarán las fuerzas por el centro de la capital.

En el andén del Ayuntamiento se situarán las autoridades para presenciar el desfile.

SOCIETARIAS

Sindicato Unico de Industria Gastronómica

Ponemos en conocimiento de todos nuestros afiliados que el sábado 5 del corriente mes, a las tres y media de la tarde, se celebrará Asamblea general ordinaria en el domicilio social del Sindicato general de dependientes de Comercio, sito en calle Tetuán número 15, con el siguiente orden del día: Lectura del acta anterior y correspondencia. Nombramientos de cargos. Proposiciones generales.

Secretariado provincial de trabajadores de la tierra

En la edición de la noche, correspondiente al día 2 de los corrientes, de este mismo diario, ha aparecido una comunicación del servicio de legislación y normas de la Delegación Provincial de Trabajo, en la que se dice que a instancia de la Federación de patronales agrícolas de esta capital, se celebrará en la Delegación Provincial de Trabajo una reunión de representantes de las Asociaciones obreras y patronales, el día 10 de Octubre, a las once de la mañana, al objeto de regular mediante pacto colectivo el trabajo de recolección de aceitunas de molino y en los molinos de elaboración de aceites.

Tendrán personalidad a los efectos de representación las Asociaciones inscritas al día como profesionales en el ramo, en el Registro oficial de la Delegación. Los representantes han de acudir provistos de las correspondientes credenciales autorizadas con arreglo a sus Reglamentos aprobados y de una certificación del secretario de la Sociedad del número actual de socios inscriptos.

Estas representaciones elegirán de entre ellos a cinco obreros y cinco patronos, siguiendo para dicha elección las normas que para los vocales de Jurados mixtos señala la ley, y esa Comisión, así elegida, será la que discuta el pacto a establecer.

Por lo que este Secretariado encarece a todas sus secciones que manden delegados a esta reunión, y que los delegados que designen estén sin falta el día 10 de los corrientes, a las diez de la mañana, en nuestro domicilio social, calle Santa Ana, 11 (Casa del Pueblo), a los efectos consiguientes.

Sevilla 3 de Octubre de 1935.—El secretario, Manuel Adame.

La Asociación Sevillana de Caridad socorre diariamente tres mil necesitados.

En la Sección tercera de esta Audiencia—la Sala de nueva creación—, y bajo la presidencia del magistrado señor Badía, se ha visto ante el Tribunal de Urgencia la vista de la causa por los sucesos de Aznalcóllar.

Los procesados son Manuel Miranda González, Santiago Herrera Sánchez, Eduardo Rivas López, Antonio Cabrera García, Francisco Jiménez Ramón, Juan Domínguez Muñoz Adrián Iruña, Martín Ruiz Arenado, Juan Pérez Velázquez, José Carabajo Alvarez, Francisco Díaz García y Francisco Moreno Vela.

Están acusados de homicidio, lesiones graves, menos graves y tenencia ilícita de armas.

Los hechos ocurrieron en el pueblo de Aznalcóllar el 29 de Abril de 1935.

Resultaron víctimas el jefe de la expedición fascista Manuel García Miguez y el vecino del pueblo Isidro Almendral Sánchez.

El fiscal, señor Bellón, solicita en sus provisionales—atorce años, ocho meses y un día para cada uno por el delito de homicidio y penas menores para los otros delitos. Culpa por igual a todos los procesados.

Los defensores, señores Primo de Rivera, Blasco Garzón, Filpo, Meana y Sánchez Pizjuán, la absolución por falta de pruebas.

La entrada a la Sala se hace por riguroso turno y se han practicado cacheos. El público está sentado, y no se permite a nadie de pie. Cuando un espectador abandona su asiento es reemplazado por otro. La mesa dedicada a la Prensa está ocupada por estudiantes. En estrados toman asiento varios letrados con toga.

EMPIEZA LA VISTA

Antes de dar comienzo la vista, el letrado señor Blasco Garzón solicita de la presidencia la venia para hablar.

Concedida ésta al señor Blasco, dice que ateniéndose a las disposiciones de la ley de Orden público, dicha ley le faculta para proponer pruebas en el acto del juicio.

En cuanto afecta a su defendido le interesa hacer constar, mediante una certificación médica, que ha sido declarado inútil para el servicio militar por sufrir una afección a la vista.

El señor Primo de Rivera hace suyas las palabras del señor Blasco en la primera parte con respecto a los demás procesados.

Igualmente solicita que se admita como prueba unas hojas clandestinas repartidas antes de los sucesos.

EL TIEMPO

Radiograma recibido del Observatorio Central (Madrid) por Radio Militar a las doce horas de hoy 4:

La intensa borrasca del archipiélago inglés se segmenta y queda un núcleo pequeño al Norte del País de Gales y otro de mayor extensión sobre el Canal de la Mancha. Hay un núcleo de presiones altas relativas en el Atlántico sobre el paralelo 55 y otro al Sudoeste de las Azores.

Siguen soplando los vientos fuertes del cuarto cuadrante en Escocia e Irlanda. En la Gran Bretaña ha disminuido la fuerza del viento y sopla éste de dirección variable. Se registran lluvias y aguaceros en todo el archipiélago. Lluve también en Francia, disminuyendo la precipitación y las nubes hacia el Este en Europa Central.

La temperatura máxima de ayer en nuestra Península fue de 31 grados en Murcia y la mínima de hoy de seis grados en Santiago, Palencia y Burgos. En Madrid, la máxima de ayer fue de 18,7 grados y la mínima de hoy de 8,4 grados.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia, vientos del Oeste; lluvias y marejada.

Resto de España: Persistencia de las nubes; algún chubasco.

Centro Regional y Oficina Meteorológica de esta Confederación.

Las temperaturas de la región son:

- Córdoba, máxima de ayer 24 grados, mínima de hoy 14 grados, lluvia en litros 13.
- Jáen, 25, 13 y 13.
- Baeza, 21, 6 y 7.
- Sevilla (oficina), 30, 14 y 11.
- Observatorio Tablada, 25, 14 y 13.
- Ubeda, 23, 11 y 8.
- Linares, 26, 14 y 5.
- Santa Elena, 20, 10 y 25.
- Hornachuelos, 24, 12 y 11.
- Llerena, 22, 11 y 7.
- Mestanza, 20, 10 y 16.
- Gabra Santo Cristo, 25, 11 y 6.
- Andájar, 27, 13 y 16.
- Siles, 23, 11 y 5.

cesos y en las que se anunciaba lo que iba a ocurrir.

Pide también que declaren dos nuevos testigos más.

El presidente consulta con los magistrados y la Sala acuerda lo pedido por los señores Blasco Garzón y Primo de Rivera.

Declaración de los procesados

Comienza el interrogatorio de los procesados por el orden en que aparecen publicados sus nombres.

Todos declaran en idéntica forma. No hay la menor discrepancia en ninguno.

Coinciden todos en que salieron de Sevilla para Aznalcóllar en varios automóviles con objeto de vender el semanario «Arriba», órgano del partido fascista.

Dirigía la expedición Manuel García Miguez, que resultó muerto.

Al descender de los coches con los periódicos, una pareja de guardias municipales les salió al paso, diciéndoles a Miguez que no se podía vender el semanario sin una autorización gubernativa.

Los excursionistas siguieron todos

a Miguez sin vocear el periódico hasta la casa del alcalde de Aznalcóllar. Mientras se hablaba con dicha autoridad, un grupo numeroso de vecinos de la localidad les hizo objeto de una agresión a pedradas.

Fue entonces cuando Miguez ordenó que se retiraran a los coches y se emprendiera el regreso a Sevilla.

Cuando se disponían a hacer esto sonaron varios disparos y abandonaron el pueblo.

Afirman que tras ellos salió un auto que los adelantó en el camino, perdiéndose en la carretera general, sin que se haya vuelto a tener noticias de quienes ocupaban aquel vehículo.

De la muerte de Miguez culpan a los que dispararon en el pueblo, así como de las heridas que ocasionaron la muerte del vecino Isidro Almendral.

Según a las declaraciones de los procesados el informe de los peritos médicos y la prueba testifical.

La causa se suspendió a mediodía para continuarla por la tarde.

Terminará bien avanzada la noche.

GOBIERNO CIVIL CARTELERIA

Una queja contra el alcalde de Herrera

El diputado a Cortes don Manuel Beca Mateos estuvo esta mañana en el Gobierno civil a protestar ante el señor Asensi contra la actitud del alcalde de Herrera, de quien manifestó que se opone a la propaganda organizada por A. P. relativa al acto que ha de celebrarse en la Rábida.

Dijole el gobernador que esta propaganda está autorizada; pero que los jóvenes encargados de llevarla a efecto han de sujetarse a las indicaciones que en cada caso hagan las autoridades locales.

También denunció el mencionado diputado que un guardia municipal había hecho objeto de malos tratos a un vecino, sin que se hayan adoptado sanciones contra aquél.

Para que el informe sobre el particular y proceder en consecuencia, enviará el gobernador civil un delegado de su autoridad.

Gestiones de los taxistas

Una representación del gremio de taxistas visitó al gobernador civil para solicitar del señor Asensi realice gestiones encaminadas a que se permita el regreso a Sevilla de varios automóviles de alquiler que quedaron detenidos en un pueblo de la provincia de Badajoz, a pretexto de que no se habían cumplido los requisitos legales relacionados con la obtención de patentes.

El pasado domingo se celebró un partido amistoso entre los equipos infantiles Mosto F. C. y Estrella Balompí, ganando el Mosto por cinco a cero.

En el transcurso del partido fueron dueños del campo los chicos del Mosto.

Los tantos fueron marcados por Macareno (1), Alvarez (1) y Emilio (3).

El equipo vencedor se alineó en la siguiente forma:

Antonio, Arturo, Macareno, Juan, Lorenzo, Quiqui, Alvarez, Iseo, Emilio, Calleja y Huisa.

El domingo anterior celebró un partido amistoso entre el Club Deportivo Heliópolis y el Mosto F. C., quedando empatados a un tanto.

El partido se desarrolló con gran entusiasmo por ambos equipos.

Los goals fueron marcados: el del Mosto, por el interior derecha, Murillo, y el del Heliópolis, de un bonito chut, por su delantero, Quino.

El Mosto se alineó en la forma siguiente:

Manolín, Chave, Cabello, Alvarez, Quintero, Felipe, Caballero, Murillo, Alcalá, Paco y Maroto.

Teatro Lloréns

Mañana, en vermouth, estreno de un film Gaumont British,

EL DUQUE DE HIERRO

por George Arliss.

Una maravillosa reconstrucción histórico-novelesca de la figura del glorioso general Wellington, duque de Ciudad Rodrigo.

Funciones para el sábado 5.

CINE FLORIDA (Teléf. 23766).—Desde las 6 y media. Inauguración de la temporada de invierno. Reestreno de la superproducción Paramount «Cleopatra», por Claudette Colbert, en español.

COLISEO ESPAÑA (T. 25375).—Desde las 6'30, «Un lio de familia», en español, por Laurel-Hardy.

TEATRO LORENS (T. 26928).—Desde las 6, «La vida comienza a los 40», por Will Rogers y Richard Cromwell.

SALON IMPERIAL (T. 26878).—Desde las 6, «Don Enredos», por Will Rogers y Zassu Pitts. En español. Butaca, 1'00.

TEATRO SAN FERNANDO.—Desde las 6 y media, «El dictador», en español.

CINE HISPANO (Alameda).—«Por un sólo desliz», en español. Butaca, 0'50. Silla, 0'30.

CINE FLORIDA (Teléf. 23766).—Desde las 6 y media. Inauguración de la temporada de invierno. Reestreno de la superproducción Paramount «Cleopatra», por Claudette Colbert, en español.

CINE NEVERIA SAN FERNANDO.—«A casarse, muchachas!», en español, y «Anny se divierte». Butaca, 0'60. Silla, 0'30.

CINE MADRID.—«Conoces a tu mujer!», en español, por Miguel Ligeró, Rafael Rivelles y Carmen Larrabeiti, y «La incorregible», en español, por Enriqueta Serrano.

CINE VILLA SOL.—Desde las 8 y media, «Doy mi amor», drama, donde una mujer, contra el imperio del destino, se defiende de tener que abandonar a su esposo y a su hijo, interpretación sublime de Paúl Lukas, y «Una semana de felicidad», producción Nacional, por Raquel Rodrigo.

CINE SAN PEDRO.—Desde las 8 y media, «Sagrario», por Ramón Pereda, en español.

FRONTON BETIS.—Tarde, a las 5; Larrañaga-Arriola y Aguirre-Ibaeta. Noche, a las 10: 1.º Pradera-Legarra y Guruceaga-Aldazabal. 2.º Allende-Egurola y ASUMENDI-EMILIO-SAGASTI.

VARIEDADES.—Esta noche inauguración con selecto programa de variedades. Dancing hasta la madrugada.

SALON ZAPICO.—Grandes bailes todas las noches.

KURSAAL OLIMPIA.—Varietés y bailes hasta la madrugada. Extraordinario éxito de la orquesta The Tiger's. Gran atracción.

CINE FLORIDA (Teléf. 23766).—Desde las 6 y media. Inauguración de la temporada de invierno. Reestreno de la superproducción Paramount «Cleopatra», por Claudette Colbert, en español.

ATENCIÓN

Trajes lana para caballero, 25 pesetas. Trajes drill para caballero, 15 pesetas. Trajes drill para niño, 7 pesetas. Guardapolvos, uniformes, artículos de viajes y sport. Equipos completos de todas clases.

Pedro Roldán, Plaza del Pan, 3.

Acudid con vuestro óbolo a la Asociación de Caridad, que atiende sólo al verdadero necesitado.

INFORMACIONES VARIAS

Noticiero deportivo SUCESOS

Cosas del "sport"...

Se ha abusado ya demasiado de la broma sobre el juego duro. Unas veces es un pretexto, otras es una justificación, otras, en fin, una ignominia...

Conviene ir puntualizando ante la presencia de los torneos nacionales, para que a la hora de hablar sobre el juego duro podamos atenernos a una especie de métrico decimal. Sospechamos, sin embargo, que la tarea unificadora se hará muy difícil.

Para los madrileños cualquier juego seguirá siendo una iniquidad... siempre que no ganen. Y una lucha noble, leal y caballerosa cada vez que ocurra lo contrario.

El concepto de la nobleza, la lealtad y la caballerosidad es libre, como puede verse. Y así no tendremos nunca métrico decimal del juego duro...

Seguiremos apreciando «cada un para su bolsa»... Y los árbitros mientras ¡encantados!

Sí, Sí. Pero ya se lo diremos a ellos cuando llegue un partido internacional...

Es el grave peligro del acordeonismo en fútbol. Ningún fútbol representativo ¡ni el argentino! se dejó nunca ganar por el jugador-handoneón. Porque el jugador-handoneón es desmoralizador y de rendimiento incierto. Todos los días estamos teniendo nuevas pruebas. Ahí están los torneos del año pasado.

El jugador-saxofón, inarrugable se impone. Y gana... aunque el ganar no sea noble, leal y caballeroso... para el contrario...

La autorización federativa a los Clubs para la importación de jugadores extranjeros ha puesto de moda a los húngaros.

Parece que a los Clubs le gustan los húngaros, «porque tienen algo de exótico».

La prueba ha servido de enseñanza y ya hay muchos jugadores españoles de otros tiempos que ensayan para presentarse de nuevo a los públicos como húngaros. Harán el húngaro con tanta propiedad como los auténticos...

Y a precios ruinosos... Dentro de poco el Club que no tenga su «tercio extranjero» será porque no quiera...

El Mirandilla, como Club de moda, lleva unos días de descanso. Nadie se acuerda del Mirandilla. Y, sin embargo, el Mirandilla dió el pasado domingo buena prueba de su existencia. O el Sevilla dió buena prueba de su inexistencia, si se prefiere...

De todas formas ahí está la clasificación, que demuestra que los aumentativos pueden ser un lujo inútil...

Y de ciclismo, nada. Los patrocinadores duermen.

Una carrera de patrocinadores no estaría mal. A base, claro es, de que los auténticos ciclistas ofrecieran como premios sus «burras» en una lista interminable...

Pero no. Eso sería, al fin y al cabo, una forma de terminar con los patrocinadores, con los ciclistas... y con las «burras»...

Y eso ¡nunca!

El Betis ha iniciado su recuperación. Lo dicen las crónicas de su actuación en Granada.

Los increíbles de principios de temporada parece que se van a salir al fin con la suya.

Lo que los aficionados no sepan... En fin, ya lo sabe el Xerez. Todo se confabula contra estos equipos.

Hasta la recuperación del Betis... Y mientras, la mujer mandando en el deporte.

Gracia, agilidad y... ¡genio! Así no hay forma...

Comentarios de Prensa :

Nuestro fraternal colega «El Defensor de Granada» juzga del modo siguiente la última actuación del Betis en la vecina capital:

«No es cosa que sorprenda a nadie, puesto que ya se decía por todos los aficionados que el Betis había jugado un gran partido, desplegando una técnica insuperable, una rapidez y una corrección que hasta ahora no habíamos presenciado nosotros.»

Es innegable que el Betis, desde los comienzos del campeonato, no ha dado importancia al mismo, y así ha ido, día tras día, perdiendo puntos frente a adversarios de menor categoría; pero también lo es que los béticos, al comienzo de la segunda vuelta, han salido decididos a que se termine eso, y para ello no han tenido más que emplear el maravilloso juego que poseen. Y así, pudimos saborear, en la primera mitad del encuentro, un fútbol de alta escuela, de pases precisos y bien colocados, aunque al finalizar las jugadas no tuvieron feliz remate, por la baja forma de Unamuno y Adolfo.

Estos dos elementos son los que perdieron para el Betis un triunfo, pues los demás se emplearon a fondo por conseguirlo, y, como repito antes, sin ninguna incorrección, a pesar de la dureza empleada.

En la segunda mitad bajaron mucho los béticos, debido quizás al mayor empeño que pusieron los recreativistas por forzar la meta de Jesús; pero también pudimos saborear entonces la forma cómo se defiende una puerta, y pese a los once córners que tiraron los nuestros en su contra y a otros tantos fauts, la barrera bética se hizo infranqueable.

En resumen: el Betis demostró ayer que no en balde posee el título de campeón de la primera División de Liga de España.»

JEREZ

Un chico atropellado por un auto

Ha sido atropellado en la calle Empedrado un niño de ocho años, llamado Francisco Tenorio Campillo, vecino de Martín Fernández, por un automóvil de una casa de Barcelona, conducido por el súbdito alemán Ernesto Spitzember, que reside en una finca de campo de la carretera de Cartuja.

Presentaba la víctima contusiones y erosiones en el pie derecho y fractura de la tibia del mismo lado.

Asistido en la casa de socorro de la calle de Arcos, pasó a su domicilio.

El germano fué presentado en la Inspección de Vigilancia, quedando en libertad provisional, y dándose conocimiento al Juzgado de guardia.

Un bautizo

En la filial de San Lucas fué bautizado el niño que dió a luz doña Rafaela Parada de Teruel.

Se le impuso el nombre de Juan Pedro, siendo apadrinado por su abuela materna, doña Manuela Martínez de Parada, y tío materno don Manuel.

El acto se celebró en familia.

La fiesta del Patrón

Celebraráse este año, como hemos adelantado, la fiesta del patrón, San Dionisio Areopagita.

Habrà verbena, que promete resultar muy lucida, y otros actos religiosos, tanto como profanos.

Un pleito resuelto

Ha quedado resuelto el pleito de los mayetos.

Tras determinadas gestiones del teniente de alcalde señor Fontán (don Martín), varias importantes casas exportadoras de vinos adquirirán a prorrato las 89 carretadas de uvas procedentes de viñas de arena que quedaban pendientes de colocación.— Pareja.

Un incendio en Guillena

En la casa de calle Canalejas donde habita Joaquín Galán Lucas, en Guillena, se declaró un incendio casual, que tuvo su origen en un desván en el que se guardaba gran cantidad de paja y camisas de maíz.

Con el auxilio de varios vecinos y de la Guardia civil se logró extinguir el siniestro a las pocas horas de advertido.

No se registraron, afortunadamente, desgracias personales. Las pérdidas se calculan en cinco mil pesetas.

Riña y lesiones graves

En Las Cabezas sostuvieron riña por diferencias relacionadas con el trabajo los vecinos José González Galante, de 44 años, y Francisco Sánchez Morales, de 50.

El primero de los mencionados, haciendo uso de una pala, la descargó sobre la cabeza de su rival, causándole una herida a colgajo, de doce centímetros de extensión, en la región fronto-parietal, que interesa los tejidos blandos, de pronóstico grave, según afirmación del médico titular del expresado pueblo, que prestó asistencia al herido.

Variedades INAGURACION ESTA NOCHE Viernes 4

NOTICIAS

Ha regresado del extranjero el catedrático de Medicina don Juan Andreu Urra, quien reanuda su consulta en Monsalves, 22.

Le recomendamos Perfumería Galindez, Pi y Margall 21.

Acuerdos de la Federación local de Sociedades obreras de la U. G. I.

«De acuerdo con las instrucciones publicadas por las Ejecutivas del partido socialista y de la U. G. T.

Tanto la Federación local de Sociedades obreras como el Secretario provincial de la Federación Española de Trabajadores de la Tierra de la U. G. T., de acuerdo con las instrucciones hechas públicas por las Ejecutivas nacionales del partido socialista y de nuestra central sindical, en relación con los rumores que con alguna insistencia se hacen circular y según los cuales, elementos extremistas y revolucionarios, sin que se concrete la significación de tales elementos, pretenden intentar una honda subversión del orden público con carácter general, creen nuestro deber es dejar a salvo la responsabilidad de nuestras organizaciones, declarando que ningún contacto tienen con quienes preparan, si ello es cierto, ese movimiento contra el que las autoridades se previenen.

Y con dichas Ejecutivas, decimos: «El deber de todas las organizaciones es no atender otro requerimiento, instrucciones ni órdenes que las de sus organismos dirigentes, cualesquiera que sean las personas o entidades que las requieran y el motivo ó razones que aleguen.»

Nuestras organizaciones deben dar una prueba de disciplina y capacidad inhibiéndose ante movimientos preparados artificioamente y que puedan servir de pretexto para la adopción de medidas que redunden principalmente en perjuicio de la clase obrera.

Sevilla 4 de Octubre de 1935.—El secretario, Manuel Adame.»

500 PESETAS regala mensualmente a su clientela la CASA ULTRA-RADIO Pida detalles en Sierpes, 34. TELEFONO 22222.

El Liberal Los números de nuestros teléfonos son: Administración . 26367 Redacción . . . 25348

De "La llegada del auto-motor a Sevilla"



Las autoridades con el alto personal de la Compañía llegado en el auto-motor.

(Viene de la primera página)

tamiento de servicios con lavabos y grifo de agua potable.

El nuevo auto-motor es de un peso total de cuarenta toneladas.

Los de remolque, de veinte a veintuna.

El coste del auto-motor asciende a seiscientos cincuenta mil pesetas.

Los motores han sido construidos en Alemania por la casa Zeppelin.

Las primeras líneas : : : :

Tenemos entendido que la primera línea a que serán destinados será la de Madrid a Cuenca, donde con este servicio, en cada viaje de ida y vuelta, se ahorrará en combustible una cantidad que sobrepasa de las quinientas pesetas.

A esta línea seguirán las de Sevilla-Huelva, Sevilla-Córdoba y Sevilla-Carmona.

La de Sevilla-Madrid no podrá ser

establecida antes de primeros del año entrante.

Esta línea habrá de ser servida por los llamados trenes-bloque, que dispondrán de un bar en su parte central.

También es propósito de la Compañía poner en circulación a la mayor brevedad los auto-motores de las líneas Madrid-Toledo y Madrid-Guadalajara.

El viaje de prueba Madrid-Sevilla, realizado hoy, se ha hecho en poco más de seis horas y media, a una velocidad regular de ochenta y cinco kilómetros por hora. Hace 120.

Las autoridades, invitados y representantes de la Prensa que acudieron a la llegada del nuevo auto-motor, fueron invitados por el subdirector de la Compañía a visitarlo.

Durante la visita, el señor Santiago dió detalladísimas explicaciones, de las que entresacamos los datos de que dejamos hecha mención.

De "Antiguallas sevillanas"

(Viene de la primera página)

que menudeaban las cuchilladas, cantarozos, pedradas y palos.

Como era lógico, en aquella batalla campal el elemento civil llevaba la peor parte, y en su vista decidió soltar el preso y refugiarse, huyendo, en el Castillo de Triana, entre la gritería y los mandobles de los militares.

Cualquiera creería que la cosa había quedado en aquel punto; pero no fué así. El soldado promotor de la pendencia se presentó en Sevilla al día siguiente con el arcabuz al hombro, en plan de reto, buscando al corchete que le había preso el día anterior, y al intentar disparar el arma contra un grupo de alguaciles que halló a su paso, lo cercaron, desarmaron y prendieron a fuerza de palos y alabardazos.

En el entretanto llegó la noticia de lo que ocurría a los galeones en que el preso prestaba servicio, y saltando en tierra todos sus compañeros, se dirigieron en tropel hacia la plaza de San Francisco, situándose en actitud amenazadora y furiosa en la puerta del Ayuntamiento, en donde no hubo alcalde, ni alguacil, ni corchete, ni portero, ni escribiente, que no hubiese desparecido, abandonando la casa del Cabildo.

Avisado de lo que ocurría el jefe de aquella tropa, se presentó en breve en la Casa Consistorial el general que mandaba la flota, y después de conferenciar con el Asistente de la ciudad, conviniere en que para aquietar los ánimos de la tropa amotinada, era lo más conveniente poner el preso en libertad.

Así lo prometió cumplir el conde de Prieo, que era el que desempeñaba a la sazón el cargo de Asistente, y por virtud de tal promesa el general lo comunicó a la soldadesca desmandada, consiguiendo reducirla a la obediencia y que abandonasen la ciudad.

Pero no bien se hubieron mar-

chado los militares amotinados cuando el conde de Prieo, faltando a su palabra, dispuso que se cerrasen las puertas de la ciudad, incomunicando por completo la población, y aquella misma noche mandó ahorcar al soldado causante de dicho motín, cuyo cadáver amaneció colgado de la reja de una de las ventanas de la Cárcel Real.

Por fortuna, aquel mismo día partió la flota de nuestro puerto.

A. Rialto.

Ladrones de caballerías, detenidos

La Guardia civil de esta Comandancia ha detenido a Maximiliano Márquez León y a su hijo Joaquín, que robaron dos caballerías en Aznalcázar en una finca de la señora viuda de Sarasúa.

En Santiponce y Albaida han intervenido dieciocho caballerías.

Han sido detenidos como autores de estos robos Juan Díez Huelva y un gitano apodado Cagancho.

Dichas bestias intervenidas valen unas veinte mil pesetas.

Durante los días de Feria fueron detenidos tres gitanos, a los que se les intervinieron varias caballerías procedentes de robo.

Conferencias vegetarianas

El ciclo de conferencias que para este año tiene preparadas la Sociedad vegetariana «Salud y Cultura», comienza con la que el médico doctor don Eduardo Alfonso dará el sábado, día 5, a las nueve y media de la noche, en el local social de calle Luis de Vargas, 4.

El día siguiente, domingo 6, en el mismo lugar é igual hora, se celebrará otro acto análogo.

Escolares A. PADURA

Pi y Margall, 7.—Sevilla. Estuches dibujo, con bigotera, SEIS pesetas. Carteras hule, 2,75. Pinturas, Lápicos colores, Estilográficas, etc. Pidan catálogo GRATIS. Rebaja del 10 por 100 en tickets para regalos

NOBLEZA BATURRA PRESENTARA

PROXIMO DOMINGO en Coliseo España El misterioso Sr. X ESTRENO en sección vermouth numerado 6,30, y desde las 9 sin numerar. En función de 4 tarde, últimas exhibiciones de Un lío de familia LAUREL-HARDY

INFORMACIONES VARIAS

Con Ginebra ó contra el mundo

Es casi un lugar común observar hasta qué punto los factores que amenazan la paz del mundo se entrecruzan y multiplican mutuamente. La crisis política y la crisis económica no son simplemente paralelas, sino que actúan la una sobre la otra. El sentimiento de inseguridad general que invade el orbe y la exasperación de los nacionalismos son a un tiempo causa y consecuencia de aquella doble crisis general.

Cada país se recoge en sí mismo, mira con desconfianza á sus vecinos; y esto perjudica al espíritu de empresa al mismo tiempo que provoca esas medidas aduaneras, restricciones, contingentes, que no hacen sino disminuir aún más, en proporciones enormes, los intercambios y el comercio internacional. En cambio, todo lo que se haga en el mundo para restablecer un ambiente de solidaridad y mutua confianza, para sustituir las rivalidades y los recelos por un espíritu de cooperación, contribuirá mucho á atenuar la crisis y restablecer la prosperidad.

Estos motivos de orden permanente, juntamente con los que ponen de relieve los dramáticos debates actuales de Ginebra en torno á un conflicto que toma caracteres agudos y peligrosos, demuestran, sin lugar á dudas, que todos los verdaderos «patriotas», es decir, todos cuantos anhelen el bienestar de su propio país, tienen el deber de laborar con todas sus fuerzas para robustecer la autoridad y el prestigio de la Sociedad de Naciones, hasta hoy la principal y la más segura de las garantías de paz.

En modo alguno se trata de una admiración ciega y sin reservas. El espíritu crítico no debe perder nunca sus derechos, y los más decididos defensores del organismo de Ginebra son los primeros en reconocer que en repetidas ocasiones ha cometido errores y omisiones lamentables. Asimismo admiten que en muchos puntos podría mejorarse, perfeccionarse su mecanismo. Pero una cosa son esas críticas de buena fe, inspiradas por el deseo de perfeccionar aún más la organización internacional, haciéndola más eficaz, y otra cosa muy distinta es la censura malévola, el espíritu difamatorio, tan extendidos entre los que se pretenden más patriotas que nadie: reaccionarios y fascistas. Es hora ya de que se diga claramente que quien labora contra la S. D. N. labora contra la paz del mundo y contra su propio país; comete una verdadera traición á la patria que pretende enaltecer más que nadie.

El papel desempeñado por la S. D. N. en el curso del año corriente, primero en las negociaciones diplomáticas entre las principales potencias occidentales (reunión de Stresa) y entre éstas y el oriente europeo (viajes de Eden y Laval á Varsovia y Moscú), y ahora en los

esfuerzos para evitar el empleo de la violencia en Africa oriental, ha sido un papel esencial. Las primeras potencias de Europa se hallan unidas para hacer respetar la política de paz. Es una consideración que no puede menos de hacer meditar á aquellos que hablan constantemente de la guerra. Ya saben, sin equívoco posible, que quien recurra á la violencia se ha de enfrentar contra el mundo casi entero.

La política de Ginebra, que es la política de Francia, no consiste en tratar de crear alianzas militares dirigidas contra tal ó cual pueblo. El sistema de seguridad colectiva se halla abierto á todos. Nadie impide, por ejemplo, á Alemania el volver á ocupar su puesto para hallarse en condiciones de igualdad absoluta con los demás países. Tal fué el espíritu del Pacto de Locarno, firmado por Briand cuando Painlevé era presidente del Consejo francés. Ese Pacto garantiza tanto las fronteras alemanas contra una agresión eventual de Francia, cuanto las fronteras de Francia contra una agresión alemana. Y el Pacto franco-soviético tiene por fin esencial llegar á la conclusión de un Locarno oriental, de un Pacto similar para el Este europeo.

Quedan, sin duda, muchas dificultades, muchas cuestiones por resolver, antes de que Europa esté verdaderamente organizada para la paz. Mas para esa labor lenta de organización, indispensable á la seguridad de los pueblos y á su prosperidad, la Sociedad de Naciones sigue siendo el instrumento más adecuado. Las reuniones tripartitas, los viajes que permiten á los estadistas celebrar entrevistas personales, tienen su utilidad, sin duda. Pero las reuniones de Ginebra permiten mucho más: en las conversaciones periódicas entre los representantes más calificados de las grandes y pequeñas naciones late el pulso del mundo entero. Y solamente allí es posible la atmósfera de conciliación necesaria al examen de los grandes problemas que á todos por igual interesan, porque en el mundo moderno todos son solidarios, quiéranlo ó no.

Muy de desear fuera que Alemania y el Japón volvieran á ocupar en Ginebra el lugar que nunca debieron abandonar, como muy deseable es también que los Estados Unidos se decidieran al fin á cooperar más estrechamente que hasta hoy á la obra creada por el presidente Wilson. Pero la ausencia de aquellos tres grandes países no impide que la S. D. N. reuna en su seno á la inmensa mayoría de las naciones del mundo, ni que su autoridad moral, en estos momentos tan graves, sea reconocida por todos los que anhelen el bien, presente y futuro, de la Humanidad.

¿Será al fin posible acrecer esa autoridad moral, suministrando á la S. D. N. los medios materiales de imponer sus decisiones y su voluntad? He aquí la gran cuestión del día. Cuestión planteada desde hace cerca de veinte años, y que será preciso resolver. Muchas dificultades se opusieron á la creación de esa fuerza internacional, que habría de convertir á la S. D. N. en dueña, ó más bien rectora, del mundo civilizado. Sin embargo, la intervención internacional en el plebiscito del Sarre demostró que no se trata de un ensueño quimérico, sino de una medida práctica, perfectamente realizable.

Tal vez se necesiten aún años, y una evolución importante del espíritu público en muchos países, para que sea posible semejante organización internacional. Mientras tanto hay que proceder á una organización metódica de la seguridad colectiva. Y para ello, en defensa de la paz amenazada gravemente, las principales naciones afiliadas á la S. D. N. habrán de poner sus propias fuerzas armadas á la disposición del Consejo, para reprimir toda violación del Pacto y toda agresión contra los acuerdos internacionales.

Hay que llegar á poner de veras á la guerra fuera de la ley. Hay que conseguir que el mundo entero se levante contra el criminal que se atreve á perturbar la paz. Es el objeto esencial de la Sociedad de Naciones, es su misión, y debe cumplirla sin más flaquezas.

Emile Borel.

Ex ministro de la Marina francesa.

Variedades INAGURACION ESTA NOCHE Viernes 4

La boca y la tuberculosis

Dice el doctor Rosenow que la Odontología constituirá una ciencia de enorme trascendencia dentro de la Medicina, y que infinidad de afecciones orgánicas que no pudieron explicarse su casa etiológica, tuvieron como origen una afección bucal ignorada. Espera de la odontología grandes sorpresas científicas.

¿Quién podía figurarse en otra época que una infección tuberculosa pudiera ser adquirida á través de una caries dentaria? Esta infección tuberculosa está demostrada científicamente con estudios experimentales por un profesor de la Escuela Odontológica de París, el cirujano dentista Joseph Mendel.

El diente por dentro es hueco, y en esa parte hueca que tiene en su centro se halla alojado lo que el vulgo llama «el nervio», que científicamente se denomina la pulpa dentaria, y esta pulpa está constituida por arterias, venas y nervios. Pues bien; para la experiencia científica de la producción de la tuberculosis por vía dentaria, se cogieron dos monjes de pocos años y se hizo la experiencia sobre dientes temporales, y se cogieron también seis conejos y se hizo en dientes permanentes. El procedimiento que se siguió para inocularlo fué perforar algunos de los dientes de los animales hasta llegar al centro del diente, hasta encontrar la pulpa, ó sea lo que antes dijimos que el vulgo llama el nervio, tocándola ésta con un alambre estéril que llevaba cultivo de tuberculosis, bovina y humana. La autopsia de dichos animales que perecieron víctimas del contagio á la quinta semana, fué confirmando el experimento, encontrándose el autor en presencia de una tuberculosis generalizada; los pulmones, el hígado, el bazo, los riñones, estaban sembrados de gérmenes tuberculosos y dañados profundamente. Señalaba y recalaba la circunstancia de que los ganglios (que constituyen los cuarteles de los elementos de defensa del organismo) estaban indemnes, por lo que afirmaba que la generalización y propagación de la infección se había realizado por vía sanguínea.

¡He aquí la importancia de la Higiene y Profilaxis dental en una de las afecciones que se encuentra más extendida y que constituye la gran preocupación de todas las autoridades sanitarias! Se pide al Estado dinero y más dinero: se celebran funciones de beneficio para centros benéficos y Sanatorios; pero aseguramos, que la labor quedaría incompleta si no se toman medidas de prevención para la aparición y propagación de dichas enfermedades. Por lo que respecta á la boca, medio apto para todas las fermentaciones, incubadora de enfermedades generales, quien no la atiende para sí constituye un peligro para él y además para la sociedad donde vive, porque las lesiones de los dientes pueden dar paso á uno de los más terribles gérmenes específicos, y se

ESPAÑA EN EL EXTRANJERO

En uno de los últimos números de «A B C» leímos hace unos días un artículo titulado «Otra defensa nacional», en el que se comentaba la casi unánime conducta de la Prensa extranjera, pero en particular la de nuestros vecinos del lado allá de los Pirineos, al ocuparse de los asuntos españoles, con la amargura y el bochorno que todo buen español debe sentir cuando el honor patrio queda ultrajado bajo el peso de falsas acusaciones y comentarios vilipendiosos, hijos de la malquerencia, de la desaprensión y la mala fe de los corresponsales de aquella en nuestro país, en la mayoría de los casos.

Citaba el autor varios hechos verdaderamente bochornosos, demostrativos del descrédito nuestro en el extranjero como consecuencia de dicha reprobable conducta.

Y se extrañaba de lo indefenso que quedaban nuestros intereses materiales y nuestro honor nacional, atacados de continuo, sin que los obligados á defenderlos cumplieran con su sagrada misión protectora.

Y, por último, pedía al ministro señor Rocha que emprendiera activa y enérgica campaña de protección del buen nombre de nuestro país del lado allá de las fronteras.

En efecto, ante la frecuente desconsideración y desafecto, y los repetidos ataques á nuestra honorabilidad por gran parte de la Prensa extranjera, y la indefensión de nuestro crédito y nuestro nombre fuera del suelo patrio, más de una vez nos hemos preguntado:

Nuestros representantes en el extranjero ¿son sordos y ciegos? ¿No leen la Prensa del país en donde están representando á su patria? ¿No se enteran de lo que dicen los periódicos, ofendiendo los sentimientos patrios y la dignidad de los es-

pañoles, faltando descaradamente á la verdad?

¿No sienten el justo rubor del ofendido y el natural deseo de la repulsa? ¿O es que la sensibilidad moral del diplomático es distinta de la de cualquier otro ciudadano español?

Nosotros creemos que debe ser al contrario. Los que por su misión reciben las primeras descargas deberían ser también los primeros en repeler el ataque. Pero, por lo visto, no es así.

Lo mismo que nosotros, nuestros diplomáticos han debido leer un artículo del periódico francés «Paris-Soir», firmado por M. Raymond Reouly, que al publicar sus impresiones de un viaje por España, refiriéndose á Cádiz decía: «Ciudad de casas pequeñas como cabafias, á cuyas ventanas están siempre asomados unos hombres taciturnos que miran á lo lejos y que están materialmente cuajados de extrañas joyas...» Y al ocuparse de su visita á Málaga decía: «Para desembarcar es necesario sacar la escopeta y andar á tiros con los piratas que se empeñan en apoderarse del equipaje de los turistas», y después añadía: «Menos mal que en Málaga se deja ver un diputado comunista que es todo un espectáculo...»

Y por si no fuera esto bastante, la revista francesa «Regards sur le Monde», que se publica en París, en uno de sus últimos números, refiriéndose á la visita hecha á la Habana por uno de sus redactores científicos, inserta un artículo, ilustrado con multitud de fotografías, poniendo de relieve de una manera mortificante, y hasta si se quiere ofensiva para nosotros, el estado comparativo entre la capital de la República de Cuba en tiempo de la dominación española, y su estado en la actualidad.

Al lado de reproducciones fotográficas de callejas estrechas y solitarias, formadas por edificios de aspecto pobre y ruinoso, con el pie «La Habana cuando era española», otras fotografías haciendo «pendant» de amplias y extensas avenidas de intenso movimiento de vehículos y peatones, con este otro: «La Habana en nuestros días».

Y al hacer comentarios de su estancia, y al ocuparse de la vida comercial, de la Higiene pública y del estado actual de Cuba, hace unos juicios comparativos que más parecen salir de la pluma de un adversario que de la de un vecino amigo y hermano de raza.

A decir verdad, si tomamos la pluma para hacer constar nuestra protesta, más que á los autores de tan deplorables ofensas, censuramos la negligencia de nuestros diplomáticos representantes de España en el extranjero, y del Gobierno español, que por excesiva tolerancia tan mal parado dejan ante el mundo entero el honor y el buen nombre de nuestro país.

Manuel Espejo.

J. Escrivá Herrera.

Los reumáticos y el agua uromilizada

Frecuentemente se aconseja á los reumáticos y gotosos, beber en las comidas, agua mineral alcalina; como coadyuvante del tratamiento para combatir tales enfermedades. Mas es harto sabido que las aguas minerales, una vez embotelladas, pierden su mayor eficacia, consistente en las emanaciones de radio que á su paso por las entrañas de la tierra reciben, y que es su esencial y misteriosa virtud. Además, subsiste siempre el inconveniente del tiempo que el agua permanece embotellada, y no es raro el caso en que, el agua, envejecida, cause trastornos intestinales.

Los pacientes que sufren estas enfermedades, pueden preparar un agua mineral de efectos seguros, poniendo en un litro de agua pura, una cucharadita de Uromil; al instante se transforma en agua mineral agradabilísima, diurética en extremo, de probadas virtudes terapéuticas en los casos indicados. Quien tome tan sencilla precaución, evitará males sin cuento.

Acercas del valor terapéutico de tan notable preparado, transcribimos, de entre los infinitos testimonios de médicos eminentes que dan fe de curaciones inesperadas, el que á continuación se reproduce: «He empleado el Uromil en casos de reumatismo, gota y otros de litiasis renal, así como en muy diversas manifestaciones de la diátesis úrica, quedando plenamente convencido de su eficacia y superioridad sobre los mejores disolventes úricos empleados hasta la fecha».

Dr. José Monroy. Del Colegio de Médicos de Almería.

Acudid con vuestro óbolo á la Asociación de Caridad, que atiende sólo al verdadero necesitado.

PLAZA DE TOROS DE JEREZ

REPARACION DE

Pascual Márquez

Domingo 6 de Octubre de 1935

SEIS hermosos novillos de PALLARES por los ESPADAS

PACO CÉSTER

TORERITO DE TRIANA

PASCUAL MARQUEZ

A las CUATRO de la tarde

Sevilla El Liberal Sevilla



BOLETIN DE SUSCRIPCION

D.
que vive en calle
provincia de
núm. se suscribe a EL LIBERAL (FECHA Y FIRMA)

Suscripción: 2,50 mes

La política nacional

El Consejo de hoy se ocupó principalmente del grave conflicto italo-etiope. El ministro de Estado dijo al salir que en aquellos momentos tal vez estuviese reunido el Comité de los Trece. También se trató en la reunión del problema del paro y orden público

Madrid 4.—A las diez de la mañana comenzó el Consejo de ministros en la Presidencia, reunión que terminó a la una y media de la tarde.

El ministro de Estado habla del conflicto italo-etiope

El primero en abandonar el Consejo fué el ministro de Estado. A preguntas de los periodistas sobre si tenía nuevas noticias del conflicto italo-etiope, contestó:

—Desde luego, como ustedes habían de suponer, en el Consejo nos hemos ocupado detenidamente de este grave asunto. Parece ser que en estos momentos está reunido el Comité de los Trece. Yo no puedo dar a ustedes otras noticias que las que ya conocen.

En cuanto a lo tratado en el Consejo, el secretario del mismo les dará la referencia.

EL SR. LUCIA DA LA REFERENCIA

El señor Lucia dió la siguiente referencia verbal:

La deliberación principal del Consejo ha sido el conflicto italo-etiope

Comprenderán ustedes, dada la situación del mundo, cuál ha sido el principal asunto que ha ocupado la atención del Consejo. El estudio de la situación internacional ha sido la deliberación principal, que ha durado largo tiempo. Terminada ésta, se ha dado cuenta por el ministro de Estado de la satisfactoria noticia del cambio definitivo de notas referentes a los Tratados comerciales de España con Dinamarca y con Suecia, que han quedado ultimados.

El problema del paro

Se ha vuelto a tratar hoy con extensión del problema del paro en relación principalmente con la coordinación que debe existir entre la labor que realicen los ministerios de Trabajo y Obras Públicas.

Los millones de pesetas para la distribución de fondos para obras

Por el ministro de Trabajo se propuso y acordó la séptima distribución de fondos para obras a que se refiere el artículo quinto de la ley sobre paro. El importe total de dicha nueva distribución se acerca a dos millones de pesetas.

El estado del orden público en España

El ministro de la Gobernación dió cuenta del estado del orden público en España, que es satisfactorio. Sin embargo, reiteró el Gobierno su decidido propósito de actuar con la máxima energía para evitar cualquier movimiento que signifique agravación de los hechos del 6 de Octubre con motivo del aniversario de aquella fecha.

La exportación de agrios y el problema del trigo

El ministro de Agricultura leyó, y ha quedado aprobado, un importante decreto sobre la exportación de agrios, que se refiere principalmente a las garantías de estado y para la conservación y acrecentamiento del prestigio de nuestros frutos en el extranjero. Habló también el señor Martínez de Velasco del problema del trigo. Se ha dado un gran impulso en esta materia y parece que el problema camina rápidamente a su definitiva solución.

Constitución de Tribunales para oposiciones a cátedras

En el despacho del ministro de Instrucción pública figura un interesante proyecto de decreto sobre constitución de Tribunales para oposiciones a cátedras. El sistema que se va a seguir es de absoluto automatismo.

Una petición de los funcionarios públicos

Se dió lectura también a una petición de los funcionarios públicos, referente a un proyecto de construcción de un Sanatorio antituberculoso para los mismos. El proyecto fue acogido con la mayor simpatía y será objeto de estudio en uno de los primeros Consejos.

Nombramiento de altos cargos

Un periodista preguntó si habían tratado del nombramiento de altos cargos, y el señor Lucia contestó:

—Por lo que se refiere a mi departamento he hecho la oportuna propuesta; pero, naturalmente, hasta no ser sometida a la firma de S. E. no puedo adelantar nombres.

No se ha tratado nada del nombramiento del director general de Seguridad

—Y del director general de Seguridad, ha hecho su propuesta el ministro de la Gobernación?

—No se ha tratado de dicho cargo.

LA NOTA OFICIOSA

Trabajo y Justicia: Propuesta de la Junta de paro, para una séptima distribución de fondos, según el artículo quinto de la ley contra el paro, que afecta a las siguientes provincias por las cantidades que se citan: Albacete, 110.000; Alicante, 75.000; Almería, 20.000; Avila, 10.000; Badajoz, 75.000; Baleares, 80.000; Burgos, 45.000; Cáceres, 120.000; Cádiz, 100.000; Castellón, 50.000; Ciudad Real, 50.000; Cuenca, 20.000; Guadalajara, 20.000; Jaén, 85.000; Las Palmas, 25.000; León, 40.000; Málaga, 90.000; Orense, 65.000; Pontevedra, 55.000; Salamanca, 96.000; Santander, 20.000; Sevilla, 50.000; Segovia, 54.000; Tarragona, 40.000; Tenerife, 60.000; Teruel, 20.000; Valencia, 150.000; Valladolid, 125.000, y Zaragoza, 150.000. El total de la propuesta asciende a 1.900.096.

Decreto autorizando la lectura de un proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario para alimentación de presos.

Varios expedientes autorizando la venta de casas rectorales y sobre establecimientos de servidumbre.

Hacienda: Concediendo franquicia postal y telegráfica a la Intervención civil del Ejército y de la Armada.

Modificando el artículo 46 del Reglamento del Catastro.

Expediente de reconstrucción de la Delegación de Hacienda de Oviedo.

Pensión de 3.250 pesetas al guardia de Seguridad Isidoro Martín Egido.

Agricultura, Industria y Comercio: Decreto dictando normas para la exportación de agrios.

Aprobando demarcaciones forestales en las provincias de Málaga y Cuenca.

Propuesta en tantos por ciento a aplicar a las importaciones de productos grasos durante el primer trimestre del año 1936.

Guerra: Concesión de la Medalla Militar por su comportamiento por los sucesos acaecidos en Barcelona los días 6 y 7 de Octubre de 1934 al comandante de Artillería don José Fernández Unzué, dos oficiales, un brigada, un sargento, un cabo y un artillero segundo y al cabo del regimiento de Infantería número 10 José María Ruiz Elul.

Confirmación de Medallas militares otorgadas con motivo de los sucesos de Asturias, al teniente coronel de Infantería don Juan Yagüe Blanco, tres comandantes, tres capitanes, siete tenientes, dos sargentos, cuatro cabos y tres soldados. Confirmación, igualmente de la Medalla Militar, a la bandera del regimiento de Infantería número 12.

Concesión de la medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada, al teniente de Infantería, piloto y observador de aeroplanos, don Javier Murcia Rubio.

Decreto disponiendo que los servicios de cría caballar que van formando parte del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio se adscriban nuevamente al de Guerra.

Proponiendo a los coronales de Infantería: don Antonio Pinilla, para el mando del regimiento de montaña de Simancas número 40, de Gijón; don Alberto Caso, para el de Zaragoza número 12, de Lugo; don Antonio Lozano, para el del Centro de Movilización y Reserva número 11, de Burgos, y don José Candeira, para el cargo de director del Colegio de Huérfanos de la Guerra, de Guadalajara.

Proponiendo al coronel de Caballería don Francisco Lacasa para el mando del regimiento de Cazadores de Santiago, noveno de dicha Arma.

Instrucción pública: Decreto admitiendo la dimisión del cargo de director general de Primera enseñanza a don Rafael González Cobos y nombrando para sustituirle a don Juan Félix Sanz Blanco.

Idem del cargo de comisario general de Enseñanza en Cataluña a don Vicente Alvarez Rodríguez Villamil y nombrando en su sustitución a don Salvador Martínez Moya.

Idem dictando normas para la formación de Tribunales de oposición a las cátedras de los Centros de en-

señanza dependientes del ministerio de Instrucción pública.

DESPUES DEL CONSEJO

Manifestaciones del Sr. Chapaprieta

Los informadores de Hacienda visitaron al señor Chapaprieta al terminar el Consejo y éste les dió impresiones bursátiles. Aquellos les manifestaron que la debilidad de los cambios del jueves se debía casi exclusivamente a los sucesos del exterior. También le advirtieron que en las contrataciones particulares de esta mañana las impresiones eran mejores, porque se preveía la localización del conflicto italo-etiope.

El señor Chapaprieta les manifestó que el aplazamiento de las conversiones que quedan por hacer será sólo de unos días.

—Yo estoy francamente dispuesto —dijo— a proseguirlas, hasta el punto de que redactaré los presupuestos, considerándolas realizadas todas.

Insistió en que sólo por unos motivos de elemental prudencia había

estimado necesario aplazar por unos días la prosecución de las conversiones de Deuda.

Lo que dice el ministro de la Guerra

Una vez terminado el Consejo de ministros, el señor Gil Robles se trasladó desde la Presidencia al palacio de Buenavista, donde recibió a primera hora de la tarde a los informadores. Estos le preguntaron si la reorganización de fuerzas y la creación de nuevas unidades en el Ejército serían implantadas antes del nuevo presupuesto ó una vez aprobado éste, y el señor Gil Robles contestó que en el ministerio de la Guerra se habían realizado ya todos los trabajos necesarios para esa reorganización; pero que no se llevarían a la práctica hasta tanto no fuese aprobado el nuevo presupuesto. Se habían retrasado algo los trabajos por la incorporación de dos servicios nuevos al ministerio de la Guerra: la Aviación y la Cría Caballar.

Un periodista pidió noticias al mi-

nistro sobre el proyecto de movilización militar, que leerá esta tarde en el Congreso, y el señor Gil Robles dijo que era uno de tantos proyectos preparados hace algún tiempo, y mostró a los periodistas los proyectos que iba a leer por la tarde. Dijo también el señor Gil Robles que quería que estos proyectos se discutieran lo más pronto posible, y anunció que dirigirá un ruego a la Comisión de Guerra para que ésta active el dictamen sobre reorganización de la aviación militar.

Por último, el ministro de la Guerra, contestando a preguntas de otro periodista, dijo que se proponía dar un decreto suprimiendo los asistentes en el Ejército, y que, en cambio, se les daría en compensación a los jefes y oficiales una gratificación en metálico.

Variedades
INAUGURACION ESTA NOCHE
Viernes 4

DISPOSICIONES OFICIALES

Un importante decreto sobre las condiciones á que han de ajustarse las exportaciones de aceite de oliva

Madrid 4.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Marina: Decreto autorizando al ministro de este departamento para que contrae directamente con la Sociedad Española de Construcción Naval el suministro de proyectiles de diversos calibres con destino a los buques de la Escuadra.

Otra concediendo la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, a S. A. I. el Jefe de la zona del Protectorado español en Marruecos, Muley Hassan ben Mehdi ben Ismail, y al gran visir, S. Hamed El Galmia, por servicios especiales prestados a la Marina.

Hacienda: Decreto nombrando, por ascenso en comisión por el turno de antigüedad en la clase, subinspector de muelles de la Aduana de Irún, a don Ramón de Abaria y Munt.

Otro disponiendo que don Pascual Abad Cascajares cese en el cargo de director general de la Contribución Territorial.

Otro ídem que don Francisco Martínez-Orozco y Martínez cese en el cargo de director general de Propiedades y derechos del Estado.

Otro ídem que don Pedro Gárate y Pera cese en el cargo de director general de Seguros y Ahorro.

Trabajo, Justicia y Sanidad: Decreto disponiendo que don Manuel García Atance cese en el cargo de subsecretario de Justicia.

Otro ídem que don Jesús Pabón y Suárez de Urbina cese en el cargo de director general de Trabajo.

Otro ídem que don Mariano Fernández Horques cese en el cargo de director general de Sanidad.

Otro ídem que don José María Alarcón y Ruiz de Pedrosa cese en el cargo de director general de Beneficencia y Asistencia pública.

Otro ídem que don Casto Barahona Holgado cese en el cargo de director general de los Registros y del Notariado.

Otro ídem que don Francisco Delgado é Iribarren cese en el cargo de director general de Prisiones.

Otro nombrando director general de Justicia a don Manuel García Atance.

Hacienda: Orden concediendo la inscripción en el Registro establecido por la ley de Seguros de 14 de Mayo de 1906, para operar en España en el ramo de incendios, a la Compañía inglesa denominada «Caledonian Insurance Company», domiciliada en Barcelona.

Gobernación: Orden disponiendo se celebre concurso para proveer una vacante de teniente profesor en los Colegios de la Guardia civil.

Instrucción: Orden confirmando interinamente, y por todo el curso de 1935-36 en los cargos que actualmente desempeñan en los Institutos de Segunda Enseñanza a los encargados de curso procedentes de los cursos de selección, siempre que no se disponga lo contrario ulteriormente.

Otra nombrando catedrático numerario de Lengua y Literatura españolas del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Lugo a don José Filoquerra Valverde.

Industria: Orden subsanando error padecido en la de 17 de Julio últi-

mo, que concedía diversos aumentos de sueldo al personal que se citaba de la subsecretaría de la Marina civil.

Agricultura: Orden relativa a la reglamentación de las exportaciones de aceite de oliva, que dice así:

Al aplicar el decreto de 26 de Julio del corriente año, relativo a la reglamentación de las exportaciones de aceite de oliva, la multiplicación de los aspectos que presenta dicho negocio ha ido planteando ante el Poder público problemas de detalle y adecuación que han sugerido la conveniencia de introducir en el artículo tercero de dicho decreto, las modificaciones que en este se formulan.

Artículo único. El artículo tercero del decreto de Industria y Comercio de fecha 26 de Julio del corriente año, prohibiendo la exportación de aceite de oliva en envases de marca que omitan ó no expresen de manera inequívoca y en forma bien visible, el origen español de la mercancía, quedará redactado en la siguiente forma:

Artículo tercero. Queda prohibida la exportación de aceite de oliva sin distinción de países de destino y cualquiera que sea el modelo y tamaño de los envases, a los particulares ó Sociedades que no pertenezcan a alguno de los grupos siguientes:

Primero. Socios de la Federación de exportadores de aceites de oliva de España, que sean comerciantes individuales ó compañías mercantiles y estén sujetos al pago de la contribución industrial por el epígrafe número 21 de la sección segunda de la tarifa primera de la referida contribución; ó sociedades anónimas que tributen solamente por contribución sobre utilidades, y en cuya escritura social figure como objeto de la sociedad el negocio de exportación de aceite de oliva, y siempre que uno y otro dispongan de almacenes y del utillaje necesario para el ejercicio efectivo de ese negocio y realicen la exportación de manera continuada.

Se incluirán también en este grupo aquellos exportadores sujetos al pago de la contribución industrial por el epígrafe 55 de la clase cuarta, sección tercera, tarifa primera, siempre que hayan realizado ó realicen exportaciones de modo continuado a uno ó más países y dispongan de almacenes y del utillaje necesario para el ejercicio efectivo de su negocio. Su inclusión será realizada a solicitud de los interesados, en el improrrogable plazo de treinta días a contar del de la publicación de este decreto, por propuesta de la Federación de exportadores de aceite de oliva de España aprobada por la Comisión mixta del aceite. Los exportadores de esta clase podrán ingresar en la Federación sin el pago de la cuota inicial ó con la que esta Asociación tenga establecida. Dicha Federación determinará previamente en sus Estatutos los derechos sociales respectivos.

También podrán realizar exportaciones las casas de Comisión, que al efecto sean autorizadas por la Comisión mixta del aceite, de acuerdo con las normas generales que ésta establezca. Estas casas podrán exportar utilizando las autorizacio-

nes que se endosen a su favor y mediante los que directamente les sean facilitadas por la Oficina del aceite para exportar a países no incluidos en la lista a que se refiere el último párrafo del artículo segundo contra presentación en esta último caso de factura de cualquier industrial autorizado por este decreto para realizar exportaciones.

Segundo. Cultivadores de olivares ó Sindicatos que se rijan por la ley de Sindicatos agrícolas de 23 de Enero de 1906 y que tanto unos como otros pertenezcan a la Asociación nacional de oliveros de España y deseen realizar exportaciones de aceite de su propia cosecha ó de la de sus afiliados. Se incluirán también en este grupo los fabricantes de aceite que pertenezcan a la Asociación nacional de oliveros de España, permitiéndoles exportar en el sucesivo el aceite por ellos fabricados. Su inclusión tendrá lugar a solicitud de los interesados, formulada en el improrrogable plazo de treinta días, a contar del de la publicación de este decreto por propuesta de la Asociación nacional de oliveros de España, aprobada por la Comisión mixta del aceite:

a) Los exportadores del primer grupo serán clasificados por la Comisión mixta del aceite, a cuyo efecto deberán remitir a la Oficina del aceite durante los diez días siguientes al de la publicación de este decreto una declaración jurada de su posición en relación con los expresados requisitos.

La Comisión mixta del aceite podrá reclamarles cuantas aclaraciones y comprobaciones estime necesarias para la certeza de las clasificaciones.

b) Los exportadores del segundo grupo, cada vez que traten de efectuar una exportación solicitarán la oportuna autorización de la Comisión mixta del aceite, comunicándole las características de la expedición, cantidad a exportar, país de destino y Aduana de salida y acreditando la primera vez mediante declaración jurada que el referido organismo podrá comprobar que la persona ó Sindicato exportador cumple los requisitos expresados. La Asociación nacional de oliveros de España someterá a la Comisión mixta del aceite las normas de aplicación de este decreto a los exportadores comprendidos en el grupo segundo.

c) La Dirección de la Oficina del aceite facilitará a las Aduanas una lista de los exportadores del primer grupo, que una vez que figuren en ella podrán hacer exportaciones a países distintos de los adjudicados en el artículo anterior, sin necesidad de licencia documentada. Aparte de las firmas que figuren en dicha lista, las Aduanas no admitirán a despacho ninguna expedición que no sea expresamente autorizada por la Dirección de la Oficina del aceite, mediante la licencia correspondiente.

d) De estas listas de exportación, así como de las que se expidan en virtud del artículo segundo de este decreto, se remitirá un duplicado a las Aduanas para que éstas lo confronten con el original a la presentación de éste, y devuelvan

(Continúa en la página siguiente)

Información telefónica general

LA GUERRA ENTRE ITALIA Y ABISINIA

Los etíopes se han defendido bien, manteniendo sus posiciones en espera de la reanudación del ataque

Van á ser bombardeadas las capitales más importantes de Abisinia, entre ellas Addis Abeba, así como el ferrocarril de Djibuti

Las tropas italianas reanudan el avance

Roma 4.—Oficialmente se anuncia que las tropas italianas han reanudado el avance al amanecer de hoy.

Se reconoce oficialmente el bombardeo de Adua y Adigrat

Roma 4.—Oficialmente se reconoce que los aviones italianos bombardearon ayer jueves Adua y Adigrat.

El ministro de Relaciones Exteriores desmiente que las tropas italianas hayan sufrido ningún revés en el Sur

Roma 4.—El ministerio de Relaciones Exteriores ha desmentido categóricamente el rumor circulado, según el cual los italianos habían sufrido una derrota en un encuentro con las fuerzas etíopes en el Sur. El ministerio advierte á la población que no debe aceptar noticias de la guerra procedentes de las capitales extranjeras, especialmente durante los primeros días.

Eritrea y la Somalia italiana, declaradas en estado de guerra

Mogadíscio (Somalia italiana).—Tanto Eritrea como Somalia italiana han sido declaradas en estado de guerra. El alto comisario, general de Bono, ha lanzado una proclama al pueblo de las dos colonias italianas, en la que declara que la guerra existe.

La Eritrea y Somalia italiana en estado de guerra.—Una enérgica proclama del general Di Bono.

Mogadíscio (Somalia italiana) 4.—Tanto la Eritrea como la Somalia italiana se hallan plenamente en pie de guerra.

Una proclama del alto comisario, general Di Bono, dirigida á la población de ambas zonas, fué leída por el gobernador de la Somalia, general Rodolfo Graciani, en el palacio del gobernador. Esta proclama dice así:

«Las personas que hagan circular noticias falsas que perturben el orden público, serán castigadas sin misericordia.»

Las fuerzas italianas han ocupado el monte Ramar.—El bombardeo de la ciudad de Amibaria

Addis Abeba 4.—Oficialmente se anuncia que las fuerzas italianas han ocupado el monte Ramar, en las primeras horas de la mañana de hoy.

En estos momentos se combate en Amibaria, incluso con bombardeos. Amibaria está situada detrás de la zona límite de treinta kilómetros donde los etíopes tienen todavía tropas.

El emperador de Etiopía permitirá salir inmediatamente al personal de los Consulados italianos

Addis Abeba 4.—El príncipe Ufo, de la Legación italiana en esta capital, ha manifestado á la United Press que el emperador permitirá á los miembros de los Consulados partir inmediatamente que llegue el personal del Consulado de Debra Markes.

Un tren especial ha estado dispuesto para transportar á los italianos de los Consulados durante toda la noche.

El cónsul italiano en Adua no ha aparecido todavía

Addis Abeba 4.—El conde de Vinco ha manifestado á la «United Press» que el desaparecido cónsul de Adua no ha aparecido. El personal consular de Dessio llegará hoy, según se cree y el de Debra Markes mañana sábado.

Se ha concedido á los italianos una escolta en la ciudad para evitar incidentes.

El primer día de guerra terminó de una manera indecisa. — La tranquilidad en Addis Abeba.

Addis Abeba 4.—Noticias procedentes del frente de Agami indican que la lucha durante el primer día de guerra ha terminado indecisa. Oficialmente se dice que son pocos los etíopes

que relativamente han entrado en combate. Los que se han enfrentado con las fuerzas italianas se han defendido admirablemente y han mantenido sus posiciones esperando la reanudación del ataque.

Seis camiones cargados de municiones han salido de Addis Abeba á media noche, con dirección al Norte. Aparte de esto, la ciudad presenta un aspecto de sorprendente tranquilidad.

Entre Akaun y Adua se ha librado una batalla

Addis Abeba 4.—Tropas italianas, aviones y tanques han llegado á Maibria, entre Akaun y Adua. Se ha entablado una batalla.

LO QUE DICE UN CORRESPONSAL

La malaria está causando bastantes bajas entre los etíopes acostumbrados á la dureza del clima. Por esta causa, se teme lo que la enfermedad pueda ocasionar entre las tropas de Italia. — Temores de que sea bombardeado el ferrocarril.

Djibuti 4.—Ante el temor de que el primer avance italiano se efectúe por Assab, el gobernador del distrito de Issa y Gougoura, ha anunciado que al pie del monte Moussa Ali se están concentrando nuevos destacamentos de tropas para resistir el avance italiano. Toda esta área de terreno, emplazada entre los frentes de Danakil y Ogaden, presenta escenas de gran actividad militar. Los camiones cargados de tropas, municiones y víveres se dirigen incesantemente hacia el frente. Centenares de soldados que todavía no poseen la debida instrucción militar, realizan ejercicios cada vez que durante la marcha se concede descanso á las tropas. Al Ejército acompañan muchas mujeres, portando baterías de cocina y otros enseres. Tanto los hombres como las mujeres, los primeros cargados con armas y las mujeres con útiles, marchan por áridos terrenos sin hacer el menor caso de las jirafas, gacelas y otros animales que pastan á distancias. Entre Diredawa y Harrar, el corresponsal de la United Press encontró un hospital bajo el mando del médico norteamericano Hoffman, quien tenía como ayudante á un médico etíope. Actualmente están haciendo todo lo posible para curar á los soldados etíopes que sufren de malaria y otras enfermedades. Aquella enfermedad ha inutilizado á un promedio diario de 300 etíopes, de los que se hallaban concentrados en Harrar, y asimismo han quedado inutilizados para la lucha 500 etíopes diarios de los residentes en Jijiga.

El corresponsal de la United Press relata:

«En Awash he visto 200 enfermos. Esto es causa de vivos comentarios sobre lo que pasa en las filas italianas, considerando que si los etíopes se ven imposibilitados de pelear atacados por la malaria, estando endurecidos por el clima, ¿que sucederá á los italianos?»

En todas partes se nota que los preparativos se hacen teniendo en cuenta que el conflicto será de larga duración.

Los etíopes han cortado la carretera militar entre Awash y Diredawa, teniendo la esperanza de poder mantener las comunicaciones, dado el caso de que el ferrocarril sea bombardeado.

Yo he visto un camión marchando con dirección á Harrar, á toda velocidad, conduciendo cassetes contra los gases para el cónsul inglés, mister Chapman, por haberse previsto que la ciudad está amenazada de quedar peligrosamente aislada.

En el frente de Ogaden se prepara la defensa contra el ejército invasor, que cuenta con 95 tanques, cerca del monte Moussa Ali, y con varias escuadrillas de aviones. Todos estos elementos se hallan dispuestos para bombardear las ciudades de Harrar, Diredawa, Aiaiga y, posiblemente, Awash y Addis Abeba. Sin embargo, en todo el país, en altos y bajos, existe el espíritu enérgico de rechazar á los invasores.»

Aviones italianos para mantener las comunicaciones en el frente Norte

Londres 4.—El «New Chronicle» informa que aviones italianos salieron el jueves por la noche del aeródromo de Addis Abeba con dirección al frente Norte para mantener las comunicaciones.

de Addis Abeba con dirección al frente Norte para mantener las comunicaciones.

Las fuerzas italianas progresan en sus avances

Londres 4.—El corresponsal de la agencia periodística «Exchange Telegraph», que hace información en la Comandancia militar italiana en Eritrea, notifica que las fuerzas italianas continúan progresando en sus avances de las últimas breves horas. A la vanguardia van la Caballería y pequeños autos blindados, y después de ellos la Infantería.

Camionetas ligeras, con la diferencial á las cuatro ruedas, cada una de ellas capaz de transportar casi una tonelada de carga, hacen posible que las fuerzas italianas no echen de menos las carreteras ni tengan dificultades ante la inaccesibilidad de los campos.

Unas declaraciones del presidente del Consejo de la Sociedad de Naciones

Ginebra 4.—El presidente del Consejo de la Sociedad de Naciones, don Enrique Ruiz Guinazu, ha manifestado, en una entrevista que ha tenido con unos periodistas, lo que sigue:

«Estamos prestando á esta grave situación toda la atención que se merece. De acuerdo con el procedimiento de la Sociedad de Naciones, estamos informándonos concienzudamente, y examinamos los acontecimientos con espíritu tranquilo, reflexión y calma para decidir con la mayor imparcialidad posible. El sábado se reunirá el Consejo y esperamos que para entonces tendremos la necesaria información para poder tomar juicio fundamentado.»

Esta noche se reunirá el Comité de los Trece

Ginebra 4.—El Comité de los Trece ha decidido reunirse esta noche para aprobar las dos primeras partes del informe que será sometido al Consejo de la Sociedad de Naciones mañana sábado.

Esta noche llegará á Ginebra el barón de Aloisi.

Manifestaciones en París para pedir neutralidad

París 4.—Varios centenares de manifestantes desfilaron anoche por los principales bulevares de la capital, dando gritos de: «No queremos

sanciones. Neutralidad. No sanciones, neutralidad.»

Unos italianos que marchaban á incorporarse á filas, tienen que ser protegidos por la Policía

Toulouse 4.—Cincuenta italianos que se dirigen á su nación, respondiendo al llamamiento á filas, tuvieron que ser protegidos por los policías ante la actitud hostil de grupos de franceses que se manifestaron expresando sus sentimientos anti-guerreros.

El Comité de defensa proletaria de Méjico anuncia la huelga por veinticuatro horas como protesta de la agresión italiana á Etiopía

Méjico 4.—El Comité de defensa proletaria ha anunciado que dentro de cuarenta y ocho horas declarará una huelga de veinticuatro horas para protestar de la agresión italiana en Etiopía y abogar por un boicot de las mercancías italianas.

Variedades

INAUGURACION ESTA NOCHE

Viernes 4

MADRID Y EXTRANJERO

(Viene de la página 5)

DE LAS DISPOSICIONES OFICIALES

aqueil á la Oficina del aceite una vez cumplimentado ó vencido.

e) Queda terminantemente prohibida la transferencia de estas licencias de exportación con la única excepción de las que sean transferidas á las casas de Comisión incluídas en el grupo primero.

f) Los exportadores deberán realizar sus exportaciones en envases de marca de su propiedad. Para exportar con marcas ajenas habrán de ser autorizados previamente por la Comisión mixta del aceite.

JUICIOS Y COMENTARIOS DE PRENSA

Madrid 4.—«Ahora»:

Era inevitable. No era posible pensar que Italia hiciese su movilización económica y financiera, que acumulase centenares de miles de hombres en las fronteras de Abisinia, provistos de material de guerra moderno y abundante, que el duce pronunciasse los discursos claros y vibrantes que ha venido pronunciando, para renunciar un buen día á la acción militar. Si ésta se ha retrasado, se debe á las lluvias, no á las vacilaciones que hayan podido producir en el ánimo de Mussolini las deliberaciones de Ginebra.

¿Dónde va Italia? Se pregunta después.

¿A la conquista total de Abisinia ó á la realización de unas cuantas operaciones militares brillantes que permitan negociar después en mejores condiciones?

El nudo de la cuestión es ver cómo reacciona Inglaterra.

Se ve que las sanciones económicas que puedan votarse en Ginebra no serán acatadas por los Estados Unidos, Brasil, Japón y Alemania. Contra las sanciones militares tropiezan con la negativa de Francia; es decir, que si el Foreign Office continúa actuando por medio de Ginebra, la localización del conflicto en África será posible, si no su extensión será inevitable.

En cuanto á la actitud de España en estas horas graves, opina «Ahora» que debe ser de absoluta prudencia; nos debe bastar reafirmar, cada vez con más firmeza, nuestra postura neutral. Deben desterrarse las controversias ligeras de café; el asunto no nos es tan ajeno como para tomarlo en mero espectáculo, que se comenta alegremente, ó con fobias furiosas, como en una crónica de Floyd Gibbons, enviada á un periódico desde Asmara.

El cronista ha volado sobre Abisinia con el yerno del duce momentos antes de comenzar el bombardeo de Adua, y es el país más siniestro—dice Gibbons—que jamás me haya sido dable contemplar, y usted seguramente no lo comprarían ni á céntimo el kilómetro, y, sin embargo, este es el país que codician cuarenta millones de italianos, y por él están dispuestos á dar su sangre, en el cumplimiento de lo que consideran como su destino manifesto. Desgraciadamente, me parece que los abisinios tienen los mismos sentimientos acerca de este pedazo de terreno.

«El Sol»:

Opina que la apariencia del conflicto es una y el fondo otro. Supone que las intenciones internas del gesto italiano están, acaso, entrelazadas, convencidas con la diplomacia secreta que fluye, quizás, por debajo de la diplomacia pública.

Mussolini—dice «El Sol»—quiere presentar en Ginebra, dentro de unos días, hechos consumados. Sobre ellos se hablará; pero más que sobre ellos, á partir de ellos. A nuestro juicio, no hay riesgo grave de salpicaduras europeas en la guerra iniciada ayer, aunque esta perspectiva no la haga menos odiosa y vituperable. Sin embargo, hora es de que España diga su palabra, y esperemos la del Gobierno.

Añade: Que la neutralidad de España en este conflicto, con sus dimensiones actuales ó con las que pueda tomar, es criterio nacional intangible. Y que cuanto España pueda hacer debe ir únicamente á reforzarlo y defenderlo.

«El Liberal»:

Desde sus grandes titulares, y tenazmente después de su editorial, muestra su opinión, en cuanto á la actitud de España, en esta palabra: neutralidad. ¿Qué otra cosa podemos ser sino neutrales?—se repite.

La neutralidad de España, como expresión concreta y clara de su pacifismo, no se decide con las «fobias» ni con las «filias» del 14 al 18, sino con las relaciones de cordialidad que nos unen con todos los pueblos de Europa y de América, sean cuales fueren los regímenes que en ellos imperen.

Y añade:

La incompatibilidad es la otra, la neutralidad monárquica, la que ya tiene por abanderados en el Parlamento á los del grupo de Renovación: la neutralidad del año 14 al 18, que, naturalmente, sería en esta conflagración más peligrosa que en aquélla, porque el frente es otro y otras también las circunstancias.

«El Debate»:

Sólo dedica, aparte de su información general, un breve suelto á la actualidad italo-etíope. En él, comentando la frase «fidelidad al pacto», que dice se ha dado en emplear, opina que el pacto nos obliga á estar en Ginebra, á asistir á las deliberaciones del Consejo, á coope-

rar en la busca de soluciones pacíficas de los conflictos. Pero antes de pasar por las sanciones, hay un trámite que no puede ser forzosamente de sumisión á la mayoría, ni de aceptación ciega de cualquier castigo que se trate de imponer. En ese trámite cada uno de los miembros del Consejo tiene voz y voto, que cuando se trata de resoluciones tan graves como puede serlo decidir en materia tan delicada, han de meditarse larga y serenamente. Y puesto que existe—no faltaba más—la libertad de voto, quiere decirse que no rompe el pacto quien la ejerce.

Podrá votar contra un país determinado, porque en los estudios preliminares del problema se haya convalidado de la falta cometida y de que su gravedad exige una dura sanción. Pero también pueden los representantes de un Gobierno no estar convencidos de la existencia de la falta ó de la gravedad de la misma ó no juzgar equitativa la sanción que se propone ó creer que su aplicación causaría más daño que provecho á la causa de la paz. Críticos perfectamente lícitos que determinarán su voto y que en ningún caso constituyen una infidelidad al pacto, ni un delito contra la Sociedad de las Naciones.

UN SOBRINO DEL MARISCAL MACKENSEN MUERTO EN RIÑA

Belgrado.—Comunican de Pecs que el estudiante alemán von Mackensen, sobrino del mariscal del mismo apellido, herido en una riña con otros compañeros, ha fallecido en el Hospital de Pecs, adonde fué transportado.

EL DIAMANTE MAYOR DEL MUNDO

Río de Janeiro.—Comunican de las Minas Geraes que se ha descubierto en las proximidades de Uheraba un diamante con un peso de 488 quilates. Este diamante es, por consiguiente, el mayor del mundo.

LA PAZ EN EL CHACO

Asunción.—De acuerdo con lo estipulado en el Protocolo de Paz de Buenos Aires, el presidente de la República del Paraguay ha decretado la desmovilización del ejército.

EL PARLAMENTO DE ESTONIA

Reval.—El presidente de la República de Estonia, señor Post, ha declarado que el futuro Parlamento constará de dos Cámaras: la primera, elegida directamente por el pueblo, y la segunda, que la integrarán representantes del Ejército, de las Universidades, autoridades e instituciones públicas.

El jefe del Estado conservará el derecho de veto.

INFORMACIONES VARIAS

EDICION DE LA MANANA

La Fiesta de la Raza tendrá este año esplendor inusitado

Los barrios de Sevilla concurrirán a ella, mostrando la grandeza de Sevilla

Con motivo de la fiesta de la Raza, el delegado municipal de Festejos, señor Bermudo, se propone solemnizar el acto llevando al mismo una expresión del alma de Sevilla, que ante propios y extraños se manifieste tal cual es, y no como la pintan los que, desconociendo la espiritualidad sevillana, la desdibujan, falseándola en sus tradiciones, en sus costumbres y en su contenido.

Quiere el señor Bermudo que todos los barrios de la capital lleven a la fiesta que se prepara sus peculiares características en toda su pureza, para que del conjunto de los mismos pueda desprenderse en forma sintética lo que fué y lo que representa Sevilla.

Para dar expresión a esta idea, el señor Bermudo, de acuerdo con las distintas representaciones de los barrios, encarnadas en sus casinos culturales, ha decidido llevar a la Plaza de España, utilizando los salones de las galerías bajas, las casetas de la feria de Abril, en las que se encontrará por unos días toda la animación de la ciudad.

La ocasión para que esta feliz iniciativa plasme en un éxito rotundo y definitivo no puede ser más propicia, ni el marco en que los festejos van a realizarse más bello que el que ofrece la incomparable Plaza de España, orgullo y gala de Sevilla.

Para que la fiesta tenga el esplendor que se merece no habrán de omitirse detalles. Si el próximo día 12, fecha señalada para el festival, el tiempo se presenta bonancible, tenemos por seguro que la sensación que se busca será justa expresión de lo que es este pueblo laborioso y artista.

En la fecha indicada, y con motivo del Congreso americanista, estarán en Sevilla centenares de congresistas, que podrán gozar de este espectáculo maravilloso, y al retornar a sus hogares podrán llevarse, por la impresión directa, un concepto cabal de lo que son nuestras costumbres, nuestros sentimientos, nuestro espíritu colectivo.

En esos días arribarán a nuestro puerto la fragata argentina «Sarmiento» y el «Artabro», con el comandante Iglesias y su tripulación, y unos y otros podrán esparcir por todos los ámbitos del mundo cómo es esta ciudad de sentimental, de laboriosa y de bella.

La iniciativa del señor Bermudo, acogida con entusiasmo por todos

los barrios, incluso por los que se encuentran fuera del radio de la capital, entre los que mencionaremos a Heliópolis, tendrá una gran resonancia y será la mejor propaganda que podamos hacer de Sevilla para que sea conocida tal cual es, y no como quieren pintarla quienes, por desconocerla, la falsean.

En días sucesivos iremos dando cuenta de la organización de la primorosa fiesta que se prepara para solaz y esparcimiento de propios y extraños.

Ahora toca a los barrios corresponder a la ocasión que se les brinda para dejar el nombre de Sevilla a la altura que merece. Seguro estamos de que los centros culturales, tan exaltados por EL LIBERAL, habrán de rivalizar en noble emulación, demostrando que son, como tantas veces hemos repetido, cantera inagotable para llevar a todas partes en triunfo el nombre de Sevilla.—Márquez.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

Dinero para caminos en la provincia de Sevilla

El diputado a Cortes por esta provincia don Jesús Pabón, nos envía para su publicación el siguiente telegrama:

«Compláceme comunicar al Consejo ministros hoy acordó conceder 25.000 pesetas camino Viso Alcor a Tocina Empalme, y 15.000 camino Coronil a carretera Morón, por poblados Píares y Ballestera.—Salúdole.»

Regreso de la última colonia veraniega

Anoche, próximamente a las diez, regresaron de Sanlúcar de Barrameda en camiones más de un centenar de niños, que formaban la última expedición de veraneantes.

Los niños eran esperados en la Casa Capitular por el alcalde, concejales, delegados de Primera enseñanza y numeroso público.

La banda municipal los recibió tocando en los andenes del Ayuntamiento, y sus familiares se hicieron cargo de ellos, que vuelven a sus casas en perfecto estado de salud, según a primera vista se nota.

EN SANLUCAR LA MAYOR

Inauguración de la Fábrica de Harinas San Antonio

Con la solemnidad de los grandes acontecimientos se celebró ayer en Sanlúcar la Mayor la inauguración oficial de la fábrica de harinas «San Antonio», que gira bajo la razón social de Hijos de Antonio Morillo.

De Sevilla y los pueblos de la provincia acudieron numerosos invitados industriales panaderos, representantes de la casa en diversos pueblos de importancia, agricultores...

Los hermanos Morillo—Juan, Julio, Guillermo y José—se desvivían atendiendo y obsequiando a todos: chicos y grandes. Un plantel de bellas señoritas realizaban con su presencia el hermoso acto.

Profanos en la materia, no describiremos técnicamente la hermosa maquinaria que ayer vimos funcionar en Sanlúcar la Mayor. Si diremos que como un orgullo del pueblo Sanlúcar puede mostrar a sus visitantes su colosal fábrica de harinas.

De cuatro pisos consta la instalación de aquella modernísima maquinaria, sistema Buhler, modelo 1933. Última palabra!

Es curioso, en verdad, ver las diversas manipulaciones a que es sometido el trigo antes de convertirlo en harina de la mejor calidad.

La máquina lo limpia, lo lava, lo seca, eliminándolo de todos los productos que pueden perjudicar la calidad de las harinas, cuyas marcas gozan ya en el mercado de un crédito enviable.

Aquella hermosa instalación puede producir diariamente 30.000 kilogramos de harina, que se consumen en la provincia de Sevilla y en diversos pueblos de Valencia.

Hasta ahora las marcas de harina

de la fábrica «San Antonio» son las siguientes: Favorita, famosa, selecta, Sevilla, Panadera, Superfina, Extrafuera y 0000 (cuatro ceros).

Para poder servir con regularidad los pedidos trabaja la fábrica durante las veinticuatro horas, en tres turnos de la jornada oficial.

La soberbia instalación, honra de Sanlúcar la Mayor, se encuentra establecida a la entrada del pueblo, en la calle Alejandro Lerroux números 47 y 49.

Los hermanos Morillo fueron felicitadísimo por sus paisanos y por las numerosas personas que de Sevilla y la provincia acudieron a la inauguración.

En esta época, en que tanto se habla de calamidades, montar aquella soberbia instalación, que habrá costado muchos miles de duros, es algo que se sale de lo vulgar. Comerciantes modernos, los Hijos de Antonio Morillo merecen los elogios que ayer les dirigieron cuantas personas asistieron a la inauguración del edificio que ya el pueblo ha bautizado con el nombre de «El Palacio de la Harina».

G.

ESPECTACULOS

FRONTON SIERPES.—Tarde, a las 4 y media: Manola-Pilar contra Feli-Mirenchu; Asunción-Elisa contra Margara-Marisa.—Noche, a las 10: Feli-Mirenchu contra Manola-Maruja; Camina-Elvira contra Angeles-Trini.—Grandes partidos de quinielas.

Muñoz San Román, académico preeminente

En la sesión celebrada anoche por la Academia Sevillana de Buenas Letras se presentó una propuesta de su Junta de gobierno para que fuera elegido académico preeminente de la misma el señor Muñoz San Román, teniendo en cuenta su fecunda labor literaria y los relevantes trabajos realizados en el seno de aquélla.

Puesta a votación la dicha propuesta fué aprobada por unanimidad, quedando designado el señor Muñoz San Román para tan honroso título.

También obtuvo tal distinción el beneficiado de esta Iglesia Catedral don Antonio Muñoz Torrado.

Reciban, tanto éste como nuestro querido compañero, nuestra más efusiva felicitación.



TEATRO Y CINE

«Morena Clara», por Carmen Díaz-Cervantes.

Morena clara es, en la comedia de Quintero y Guillén, esta gitana cruzada que los autores han colmado de simpatías, como en propósito reivindicador de los descendientes iaraónicos, adjudicándole un tesoro de virtudes y un caudal de sentimientos generosos, por efecto de los cuales viene a ser la providencia de una familia amenazada de la ruina y el deshonor, y a ganar finalmente el corazón de un fiscal severo, que de acusador implacable se trueca en celoso enamorado.

Poco fondo tiene en verdad la comedia. Supeditada a través del pró-

logo y de los tres actos a la forma, la extraordinaria habilidad de Quintero y Guillén logra sostener situaciones inverosímiles gracias a su reconocida maestría en el diálogo y al ingenio de que ambos autores hacen constante gala, salpicándolo abundantemente de felices ocurrencias, que son el mérito más acusado de sus producciones.

En este aspecto, «Morena clara» es una nueva muestra del acierto con que los comediógrafos observan el ambiente de que extraen a sus personajes.

Los dibujados con mas tino en la comedia que nos ocupa son el de la protagonista y el del trapalón don Elías—dos creaciones magníficas de Carmen Díaz y Simó Raso—; los demás no responden al mismo firme trazado que los centrales.

Nuestro juicio no quita al éxito clamoroso de anoche. Desde las primeras escenas ganó la comedia la atención del público y su predisposición favorable y ya al finalizar el acto primero, las reiteradas salvas de aplausos del auditorio reclamaron la presencia de los autores en el proscenio.

La misma unánime aceptación merecieron las jornadas sucesivas, de tal suerte, que al término de la representación reprodujéronse las ovaciones, con salida de los autores, y «Morena clara» quedó registrada entre las comedias de mejor éxito de Quintero y Guillén.

Buena parte de esta acogida correspondió a los más destacados artistas de la compañía: nuestra bella paisana Carmen Díaz, en quien se fundieron las simpatías propias y las del papel a ella confiado, hecho realidad palpitante con maravillosa desenvoltura y fina gracia, y Simó Raso, insuperablemente sobrio.

Les secundaron en su plausible labor Rafaela Satorres, Margarita Larrea, Ricardo Canales, Emilio Espinosa y Vicente Soler.

Todos ellos fueron también llamados al proscenio, en unión de los autores.—Cyrano.

«Un lío de familia».—Coliseo España.

Protagonistas, Stan Laurel y Oliver Hardy. Ya supondrán nuestros lectores, conocidos los intérpretes, que «Un lío de familia» es una nueva manifestación de la comicidad de los celebrados artistas, quienes en esta producción, tan regocijante como todas las suyas y tan abundante en trucos, doblan sus papeles, tomando los del sexo contrario, con lo que resultan más divertidas las escenas y mayor el embrollo.

La película gustó y los incondicionales de Laurel y Hardy rieron a carcajadas las diabluras de la famosa pareja.

PARTIDO RADICAL

Acordado el nombramiento de una comisión que dirija y realice los trabajos precisos para la celebración de la Asamblea general del partido, que deberá tener lugar dentro del presente mes en la fecha que aquélla señale, se cita a los presidentes de los Comités radicales de la provincia que han de integrarla, para que concurran a la reunión que con el carácter de preparatoria de la expresada Asamblea tendrá lugar en la Casa del Partido, Campana, 10, el próximo lunes, día 7, a las cuatro de la tarde.—Guillermo Moreno.

La concentración de la J. A. P en la Rábida

Como consecuencia de las medidas de carácter general adoptadas por el Gobierno para evitar posibles perturbaciones con motivo del aniversario de los sucesos de Octubre del pasado año, han determinado la suspensión de los actos de propaganda de J. A. P. que habían de tener lugar en varios pueblos de las provincias de Sevilla y Huelva.

La Comisión de transportes ruega a las personas que se propongan asistir a la concentración en la Rábida lo comuniquen a la secretaria, 14 de Abril, 21, para facilitarles los pases de vehículos ó billetes de ferrocarril.

Para LIMPIEZA y TEÑIDO de prendas TINTORERÍA ADEMA PI Y MARGALL, 3 (antes Cerrajería)

T. S. H.

Programa para hoy sábado 5

A las 8,30, «La Palabra», diario hablado de Unión Radio Sevilla. Calendario astronómico, santoral, programa del día.

A las 9, fin de la emisión.

A las 14, orquesta:

«Poeta y aldeano» (obertura), Suppé.

«La arlesiana» (suite 1.ª), Bizet.

a) Preludio.

b) Minuetto.

c) Adagietto.

d) Carrillon.

A las 14,30, romanzas de óperas (discos).

A las 14,45, sigue la orquesta:

«Trio número 1» (piano, violín y violoncello), Haydn.

A las 15, primer suplemento al diario hablado de Unión Radio «La Palabra».

A las 15,15, noticias de última hora transmitidas desde Madrid.

A las 15,30, flamenco y bailables.

A las 16 termina la emisión.

A las 18, emisión de la tarde:

«Preludio en si menor», Bach.

«La revoltosa» (duo), Chapí.

«El cisne», Saint-Saens.

«Un beso», (vals), Romberg.

Varias jotas, populares.

«Venecia misteriosa» (fantasía), Travaglia.

«¿Debería yo?» (fox), Freed y Brown.

«La tempestad» (Salve, costas de Bretaña), Chapí.

«Vocalise», Rachmaninoff.

«La oración del torero», Turina.

«Manón Lescaut» (La carcajada), Aubert.

«Laideronette, emperatriz de las pagodas», Ravel.

A las 19,30, segundo suplemento al diario hablado de Unión Radio Sevilla «La Palabra». Información deportiva.

A las 20, termina la emisión de la tarde.

A las 20, emisión de la noche: Noticias de última hora transmitidas desde Madrid. Cotización de aceites. Boletín meteorológico de la Universidad de Sevilla. Discos variados.

A las 20,30, orquesta:

«El Sr. Joaquín» (alborada), Caballero.

«El baile de Luis Alonso» (intermedio), Jiménez.

«Los guayabitos» (Las afiladoras), Moreno Torroba.

«Las golondrinas» (preludio del acto tercero), Usandizaga.

«Garín» (sardana), Bretón.

A las 21, discos variados.

A las 21,30, sigue la orquesta:

«La niña de los besos» (selección), Penella.

«Roberto el Diablo» (selección), Meyerbeer.

A las 22,05, resumen de noticias transmitidas desde Madrid.

A las 22,30, flamenco y bailables.

A las 23, fin de la emisión.

Mercado aceitero sevillano

Información diaria

Acéite corriente bueno, base tres grados de acidez, de setenta a setenta y cuartillo reales la arroba de once y medio kilos.

Cámara de Comercio

Reparto de cuotas contributivas gremiales para el próximo año 1936

Esta Cámara de Comercio, por primera vez, pone en conocimiento de todos los comerciantes é industriales afectados por la agrupación, que a partir del próximo día 16 del actual, y en el local de esta Cámara de Comercio se reunirán los contribuyentes para proceder al reparto equitativo de las cuotas gremiales, indicándose en esta oficina, a petición de los interesados, la fecha y hora en que se reunirán las clases afectadas.

Al mismo tiempo se encarece a todos los afectados que concurran a estas reuniones, al objeto de que tengan conocimiento previo de la cuota que les corresponde satisfacer en el año 1936, advirtiéndose que todas las reclamaciones que se verifiquen después serán estimadas improcedentes.

SOCIETARIAS

Federación provincial socialista

La Ejecutiva de esta Federación se dirige a todas las Agrupaciones socialistas de la provincia, aconsejándoles que se mantengan al margen de toda posible maniobra, no dejándose sorprender por quienes en la fecha del 6 de Octubre pretendan al amparo del proletariado, la realización de actos ajenos a la legítima defensa de los intereses de los trabajadores.

La aludida Federación ha dirigido al señor Largo Caballero un telegrama, en el que celebra su salida de la prisión, y le expresa el deseo de que alcance un feliz resultado la intervención quirúrgica a que ha de ser sometida su esposa.

La Juventud socialista de Sevilla declara en otra nota no estar en contacto con elementos cuya significación no se concreta, a quienes se les supone el propósito de una honda subversión del orden público, con carácter general, y recuerda a sus afiliados que no deben atender otro requerimiento, instrucciones ni órdenes que las de sus organismos dirigentes, cualquiera que sean las personas ó entidades que hagan el requerimiento ó razones que aleguen.

Los obreros del puerto

La Asociación general de trabajadores del ramo de transporte de Sevilla (Sección de obreros del puerto), perteneciente a la C. G. T. U., pone en conocimiento de sus afiliados que la Asamblea anunciada para el domingo 6 del actual, en el local de las cigarrerías, Aurora, 5, no ha sido autorizada por el gobernador civil de la provincia.

Federación de agentes de la industria y el comercio

La Federación de agentes de la industria y del comercio de España, Sección de Sevilla, de la U. G. T., pone en conocimiento de sus afiliados que ha sido aplazada hasta el domingo 13 del corriente, por disposición gubernativa la Asamblea que había de celebrarse el domingo 6 en la Casa del Pueblo, a las diez de la mañana.

La del día 13 se celebrará a la misma hora.

Publicidad general

Indicador económico

INDICADOR ECONOMICO

PRECIO:

Diez céntimos por palabra y día Pago anticipado

Con arreglo a la ley del Timbre, que rige desde 1.º de Julio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

Hasta 5 pesetas del precio de cada anuncio .010
De 5,01 a 100,15 > 10,01 a 50,020
> 50,01 a 100,030
> 100,01 a 250,050
> 250,01 a 500,075
> 500,01 a 750,100
> 750,01 a 1.000,150

Para anunciar en esta sección, diríjase a esta Administración, García de Vinuesa, 30-Librería Sanz, Sierpes, 90, y a todas las Agencias de publicidad.

MEDICOS

Venéreo, sífilis, males secretos, orina, piel, maris. Dr. Onate, especialista. Mata, 14.

Félix Navarrete, practicante, trasladó barriada Republica, teléfono 31574.

ARRIENDOS

Almacenes se arriendan desde 1.50, detrás de la Trinidad, Viuda de Hologado.

Pisos comodísimos, inmejorables condiciones, exteriores, interiores; locales para comercio. Menéndez Pelayo, 4.

Local doscientos metros para almacén, garage, cochera, taller, Pelay Correa, 54.

Se arrienda finca rústica próxima Sevilla con espléndido caserío, dependencia propia para granja. Razón, mostrador del Hernal.

Pisos, Jáuregui, 5.

Arriéndase hermoso chalet Sánchez Perrier, 14 (Capuchinos). Tel.º 22591.

Jabugo, 11, Fontanal, habitaciones baratas con fador.

Arriendo piso 15 dueros, calle Mallén, 18.

Se arrienda casa con jardín y garage López Azme, 2, y piso Trajano, 26. Informes, Res, 7.

Arriéndanse pisos económicos Enladrillada, 9.

Alquiler partidos baratos Peral, 36.

Piso amplio, ascensor, Accesorios céntricos, Luchana, 14.

Piso económico, Bajeles, 16.

Piso exterior, 75 pesetas. Razón, Amargura, 14.

Piso, Alegría, 10.

Arriéndanse pisos económicos Joaquín Dicenta, 6 y 8 (Oriente).

Precioso chalet San Salvador, 9, Porvenir. Nueve habitaciones, cuarto baño, jardín, lavadero, 280 pesetas mensuales.

Arriéndanse pisos y accesorios independen t e s nueva construcción, tres habitaciones, cocina y retrete, baratísimos. Macasta, 22 (Capuchinos).

COMPRAS

Colecciones se compran de sellos Correos. Doña María Coronel, 27. De 7 tarde en adelante.

Compro papeletas de l Monte de Piedad, pago 7.50 gram o ro fino. Casa de Cambio. O'Donnell, 18.— Teléfono 22137.

VENTAS

Cinco molinos para pienso, ocasión. Taller Baena, Jiménez Aranda, 9.

Fábrica harinas 5.000 kilos Daverío, ocasión. Talleres Baena, Jiménez Aranda, 9.

Ciclistas: Cámaras 1.º80. No es un error, es un derroche. El Turista. Trajano, 14.

Ocasión 600 butacas con asiento tapizado basculante, baratísimos. Frontón Sierpes.

Discos, fonos portables. Accesorios. Reparación fonógrafos. Ramón Delcós. Méndez Núñez, 19.

Ciclistas: cubiertas, 4.º90. Cámaras, 1.º90. Bicicletas B. H. y G. A. C. al contado y a plazos. «La Casa del Ciclista», frente estación Córdoba, Sevilla.

¡Qué buen vino se vende en «Las Cadenas»!

Liquidanse por ausencia pequeño Citroen, Ford, Dodge. Garage la Campana.

Vendo cómoda, espejo, mesa, Empeinado, 6 (Alcaicería).

Mesa comedor barata. Navarros, 36.

Bocoyes, botas castaño, roble envidados, nuevos, usados, de 30 a 150 pesetas uno. Antonio Silva. Villanueva del Ariscal. Teléfono número 1.

Cola Victoria. Pintura temple en polvo. Gran surtido colores inmejorables resultados. Paquete un kilo, 1.50. Droguería García Molina. San Pablo, 19.

Preservativos irrompibles. La Preventiva. Callejón de los Pobres, Olavides, 4, y Rivero, frente a Sierpes. Envíos muy reservados.

Vendo máquina escribir barata. Pérez Galdós, 15.

Almoneda, camas, colchones, armarios, sillas, descazadoras, bastoneras, mesas escritorio, otros muebles. Pedro Miguel, 18.

Mesa comedor nogal, 75 pesetas, Méjico, 16, Porvenir.

Cocina de seis hornillas para gas poquísimo tiempo de uso, se vende muy barata Florida 1 (interior).

Se vende muy barato y en perfecto estado motor de gasolina 5 HP marca De Dion Bouton, Florida, 1 (interior).

Casa nueva pisos, 65.000 pesetas. Razón, José Mateo. Pescadores, 8.

OFERTAS

Niquelado, cromado, plasteado. Vidrio, 24. Teléfono 95.440.

Consultorio venéreo sifítico, piel, fimosis, análisis de sangre. Dr. Bermejo. Trajano, 24. Consulta, dos a cuatro. Económica, seis a ocho.

Zurcidora tejedora, Martínez Montañés, 31.

Instituto corte y confección, plaza del Pan, 7. Clases mañana y tarde; especial para empleadas, de 7 1/2 a 9 1/2 noche.

Preparación, italiano, carrera comercio. Martínez Montañés, 31.

Paulino. — Permanente. Único precio, doce pesetas. Martín Villa, 7. Teléfono 27757.

Traspaso tertería calle Descalzos, pesetas 400.

Señora joven se ofrece regentear casa ó cosa análoga. Vergara, 5.

Ofrécese ama leche, cuarentena, 26 años edad. — García Castañeda 52, Nerua (Huelva).

Traspaso tertería Valencia, 40.

Traspásase por no poderlo atender establecimiento bebidas en 750 pesetas, situado Feria, 23.

Clase mecanografía, seis pesetas mensual. — Cuesta Rosario, 5.

DEMANDAS

Necesitamos agentes Club solvente. Sastrería. Mozas, 2.

Principal para oficina, calle primer orden. Escríbid: Gómez, Agencia Macho.

Necesitase amplio local bajo tres dependencias diferentes, próximo Campana; proposiciones. Carito, Alameda, 10.

HUESPEDES

Aire, 18, camas pensión económico.

Estable, Alvarez Quintero, 25.

En familia. Mateos Gallego, 42.

Particular Sierpes, 110, tercero.

Fonda, Javier Lasso de la Vega, 1. Pensión completa, cinco pesetas.

H. Vizcaya, céntrico, buen trato, estables. Ace- tres, 1.

Estables dormir. Bote- ros, 22.

Estables, Venerables, 4.

Estable San Gregorio, 2.

Hotel Victorina. Valencia

7. Estables precios económicos. Vendo camas.

Huéspedes en familia, Rivero, 7, segundo.

Matrimonio derecho co- cina, Santas Patronas, 40.

En familia, Viriato 4.

Pensión económica, Siete Revueltas 14.

Habitación caballero só- lo dormir. Harinas 2 prin- cipal.

Estables empleados pre- cios convencionales, confort, habitaciones indivi- duales. Otumba, 5.

Huéspedes barrio Porve- nir. Escribid M. Anuncios Macho.

Dos en familia. Azafai- fo, 8.

Familia honorable, habi- taciones 1.50 camas. Infor- marán, Orfila, 10.

Se admitirían dos hués- pedes familia todo confort exterior, baño. 2.089. — Anuncios Macho.

Huéspedes en familia: Alianza, 2.

Cedo habitaciones amue- bladas exteriores cocina. Puesto periódicos Jimé- nez. Campana.

PERDIDAS

Pérdida sortija con mi- niatura por ser recuerdo. Gratificarán entrega plaza Pumarejo 4.

RAYOS X. Enfermedades de estómago é intestinos. Dr. CAMILO MURILLO Bailén, 17. Teléf.º 23.130. CONSULTA A LAS TRES

BLÉNORRAGIA (PURGACIONES)

en todas sus manifestaciones: URETRITIS, PROSTATITIS, ORQUITIS, CISTITIS, GOTA MILITAR, etc. en el hombre y VULVITIS, VAGINITIS, METRITIS, CISTITIS, ANEXITIS, FLUJOS, etc. en la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz con los

CACHETS DEL DR. SOIVRE

que depuran la sangre y los humores, comunican a la orina sus mirabilísimas propiedades antisépticas y microbicidas; sus admirables resultados se experimentan a las primeras tomas, la mejoría prosigue hasta al completo y perfecto restablecimiento de todo el aparato genito-urinario, curándose el paciente por sí solo sin inyecciones, lavados, aplicaciones de sondas, bujías, etc. tan peligroso siempre por las complicaciones a que exponen y nadie se entera de su enfermedad. Basta tomar una caja para convencerse de ello. No admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados. Venta: 6.º80 pts. caja. en las principales farmacias de España, Portugal y América.

OPOSICIONES A SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO

Inmediata convocatoria para 3.ª categoría. No se exigirá título. Edad, desde los 23 años Para el programa oficial, «Nuevas Contestaciones» y preparación, diríjase al «INSTITUTO REUS», Preclados, 23. Madrid. Garantías: En todas las oposiciones de secretarios obtuvimos el número 1 y miles de plazas, y en las que han terminado para 2.ª categoría hemos obtenido 417 plazas, entre ellas los números 1, 3, 5, 6, 7, 10, 12, 13, etc., etc. Los números y nombres figuran en el prospecto que regalamos con los detalles de la próxima oposición.

ENFERMOS DE LA SANGRE

Curaréis radicalmente tomando el TRATAMIENTO Zendejas N.º 1

a base de plantas y raíces mejicanas.

Es infalible contra los eczemas, manchas rojas, erupciones escrofulosas, tumores, llagas, granos, forúnculos, salpullido, herpes, heridas supurantes, varices, etc.

Zendejas N.º 2 - Vías Urinarias (Anti-Blenorrágico).
 " 3 - Anemia - Bronquitis - Enfermedades del Pecho.
 " 4 - Reumatismo - Exceso ácido úrico - Gota.
 " 5 - Estreñimiento - Enfermedades de los riñones.

Solicite folletos explicativos

Agentes: J. Uriach y C.º, S. A.; Bruch, 49 - Barcelona

Por qué las Mujeres tienen Horribles Arrugas



UN EMINENTE PROFESOR DE MEDICINA DE VIENA, DESCUBRE UN NUEVO MEDIO DE SUPRIMIRLAS

Rosa, la famosa crema parisiense. Aplicándola por la noche, al acostarse, los tejidos sedientos están refrescados, regenerados y recuperan nueva vida durante el sueño. Las arrugas desaparecen; los músculos faciales relajados se encuentran tonificados y fortalecidos; la cara toda empieza a parecer más joven desde el primer tratamiento, hecho en casa. Por la mañana, use Crema Tokalon, Color Blanco (sin grasa). Blanquea el cutis, es tónica y astringente; suprime las imperfecciones de la tez y hace que los polvos de arroz sean adherentes. Usando Crema Tokalon se garantiza el éxito; si no se devuelve el dinero.

NUEVA CAJA DE CREMA, PRECIO UNA PESETA

RAPIDO ALGECIRAS

OMNIBUS PULLMAN

Sevilla, Jerez, Algeciras, Gibraltar, Ceuta, Tánger, Casablanca. Hora de salida de Sevilla, siete de la mañana.

Para Jerez de la Frontera, Medina Sidonia y Alcalá de los Gazules. Hora de salida de Sevilla, seis de la tarde.

Oficinas: Sevilla, Avenida de la Libertad, 24. Teléfono 22690. Jerez, Restaurant El Colmado. Teléfono 1074. Algeciras, Marina, 6. Teléfono 137.

Empresa San Miguel

Servicio diario de mercancías desde

SEVILLA, Morón, Pruna, Olvera, La Torre Alquime, Alcalá del Valle, Setenil de las Bodegas, Cuevas del Becerro, RONDA y viceversa.

Se admiten mercancías en general, recogiendo y entregando a domicilio los bultos de más de 50 kilos.

Agencias en todos los pueblos del recorrido. En SEVILLA, Placentines, 53, teléfono 24.736. En RONDA, Pi y Margall, 21, teléfono 118.

SEVILLA-HUELVA

AUTOCARS

Salidas de Sevilla: 7.30, 9.30, 14.15, 18, 21.20. Huelva-Sevilla: 6, 8, 11, 16.30 y 18.

Empresa Automovilista Internacional. Informes, Barcelona, 1. Teléfono 22272.

ARTURO DAMAS

Empresa San Miguel

Servicios de viajeros y mercancías

Sevilla - Ronda, por Olvera.—Salida de Sevilla, a las 7 de la mañana, y de Ronda, a las 2.15 de la tarde.

Sevilla - Ronda, por Villamartin.—Salida de Sevilla, a las 7 de la mañana, y de Ronda, a las 3.30 de la tarde.

Sevilla-Morón-Olvera. — Salidas de Sevilla, a las 7 de la mañana y a las 4 de la tarde.

Sevilla-Morón. — Salidas de Sevilla, a las 7 de la mañana y a las 5.30 de la tarde.

Oficinas: En Sevilla, Placentines, 53, teléfono, 24736. En Morón, Plaza de la Libertad, 1; teléfono, 40. En Ronda, Pi y Margall, 21; teléfono, 118.

Linea de Automóviles

Riotinto - Nerva - Sevilla

AVISO

Las salidas de las camionetas son: De Riotinto, a las siete de la mañana y 2.30 tarde. De Nerva, a las 7.30 y tres tarde.

De Sevilla, a las ocho de la mañana y tres tarde. De Nerva, 11.30 mañana y siete tarde.

El servicio de Zalamea saldrá: De Zalamea, 6.30 mañana y dos tarde.

Empresa de Automóviles

RAFAEL DIAZ PAZ

Servicio diario de viajeros Horario

desde el 15 de Abril 1935

Desde Sevilla a Arahal, Marchena, Puebla de Cazalla, Osuna, Agudulce, Estepa, Herrera, Puente Genil, Lucena y Cabra, con salida de Sevilla a las 7.30 de la mañana.

Desde Sevilla a Arahal, Marchena, Puebla de Cazalla y Osuna, con salida de Sevilla a las dos de la tarde.

Desde Sevilla a Arahal, Puebla de Cazalla, Osuna, Agudulce y Estepa, con salida de Sevilla a las 5.30 de la tarde.

Desde Sevilla a Arahal, Paradas, Marchena y Puebla de Cazalla, con salida de Sevilla a las 6 de la tarde.

A partir del día 3 de Mayo de 1935 se establece un servicio de ida y vuelta entre Herrera, Puente Genil, Lucena y Cabra a Sevilla, y viceversa, valedero por DIEZ días.

Oficina y parada en Sevilla, Avenida de la Libertad, 79 (Puerta de Jerez). Teléfono 25.989.

SEVILLA-ALGECIRAS

Y VICEVERSA

Autocars de gran lujo Studebaker en cinco horas.

La Valenciana

Salida de Sevilla, a las siete.

Salida de Algeciras, a las 13.30.

Combinación con La Valenciana, S. A., en Ceuta, Tánger, Tetuán con servicio a Rabat, Taza, Xauen, Arcila, Larache, Alcázar, Villa Sanjurjo, Melilla, Uxda y todas las posiciones militares del Protectorado español.

Servicio Jerez de la Frontera y Sevilla y viceversa, con el siguiente horario de salida

De Jerez Frontera, ocho mañana.

De Sevilla, seis tarde.

Tarifas y horas de salida en todas las oficinas de La Valenciana y Agencias de Turismo.

Auto Sevillana, S. A.

Servicio diario de ómnibus

entre Sevilla, Mérida, Villanueva de la Serena a Trujillo, Sevilla, Zafra y Villanueva del Fresno, Sevilla, Azuaga y Granja

Salidas de Sevilla: De la Avenida de la Libertad, 2 (teléfono 23.619) para las líneas de Trujillo, Villanueva de la Serena y del Fresno y Granja, a las ocho de la mañana.

Servicio directo a Zafra a las cinco de la tarde.

Mensajerías: Se admiten facturaciones para todos los servicios.

Empresa de Automóviles

ENTRE

ALCALA DEL RIO

SEVILLA

de M Velázquez Delgado

Horario:

Salidas de Alcalá: 8, 9, 10 y 11 mañana, y 3, 4 y media y 6 tarde.

Salidas de Sevilla: 9 y 10.30 de la mañana, y 2, 3.30, 5, 6 y 7 tarde.

Viaje especial: Salida de Alcalá del Río: 10 de la mañana. Salida de Sevilla: siete de la tarde.

AUTOS A GERENA

Salida de Gerena, ocho mañana y tres tarde.

Salida de Sevilla, una tarde y seis tarde. Extraordinarios, los domingos.

Salida de Gerena, ocho noche De Sevilla, dos madrugada.

LUBRIFICANTE

AGLON AUTO-OIL

LA JORNADA PARLAMENTARIA

Se desarrolló un amplio debate sobre el problema del trigo, dándose el caso de que la mayoría de los oradores que intervinieron y censuraron a los gobernantes pertenecen a la Ceda ó al partido agrario.-El proyecto de repoblación forestal quedó aprobado en totalidad y en sus bases.

Madrid 4.—A las cuatro y veinte abre la sesión el señor Alba.

En tribunas y escaños, desanimación. En el banco azul el ministro de Agricultura.

Un ruego sobre la ley municipal : : : : :

El señor Casas, de Unión Republicana, ruega que, antes de publicarse el articulado de la ley municipal en la «Gaceta», el próximo día 11, se traiga a la Cámara, pues tiene conocimiento de que se está desviando en la práctica el espíritu de la ley.

El señor Martínez de Velasco promete al señor Casas tener en cuenta los deseos que acaba de manifestar.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El retraso de una interpelación : : : : :

El señor Fernández de la Bandera, de Unión Republicana, se queja del retraso que está sufriendo su anunciada interpelación al ministro de Trabajo.

El presidente le contesta que, conforme al Reglamento, no puede decirse a interpelaciones más de una hora. Hoy ha de ir una sobre el problema del trigo. Promete que, tan pronto sea posible, podrá explicar el señor González y Fernández de la Bandera su interpelación. Seguidamente agrega que había anunciadas tres interpelaciones sobre adquisición de trigos. Cree que dada la importancia de esta cuestión, se debe abrir un amplio debate sobre ella. Concede la palabra al señor Avia, de la Ceda.

El problema del trigo : : :

El señor Avia explica seguidamente su interpelación sobre adquisición de trigos. (Entra el ministro de la Gobernación.)

El orador lamenta que, terminado el debate político y cuando va a tratarse de un asunto de tanta importancia como el que motiva su interpelación, se hallen ausentes de la Cámara tantos diputados.

Dice que aunque va a referirse a la provincia de Toledo, lo que piensa decir es aplicable a toda España.

Detalla la forma en que la entidad adjudicataria para la adquisición de trigo en la provincia dicha burlaba los intereses de los labradores, con fabulada con los representantes de los harineros. Los diputados por Toledo no podían tolerar en silencio que se burlara la ley, y oportunamente denunciaron el hecho.

Segue el orador analizando numerosos casos, que detalla a la Cámara, en los que se evidencian cómo se burla la ley en la cuestión triguera.

La forma confusa en que el orador se expresa, hace que difícilmente lleguen sus palabras a la tribuna de Prensa.

El presidente le llama la atención acerca del excesivo tiempo que está empleando en su intervención.

El señor Avia termina después de exponer diversos casos ocurridos en las provincias de Toledo y Cuenca.

El señor Mendivil se adhiere a las palabras del señor Avia, si bien expresa su confianza en que las anomalías denunciadas por él serán corregidas en lo sucesivo.

Interviene el señor Gil Alvarillo, también cedista.

Denuncia el caso de un harinero de Logroño, que después de burlar la ley de tasa, adquiriendo trigo a bajo precio, contribuyó a la formación de una Sociedad adjudicataria de dicha provincia. Nosotros—dice dirigiéndose al ministro de Agricultura—tenemos la obligación de defender al labrador. Es preciso que se impongan sanciones a los contraventores de la ley, si se quiere evitar que el labrador, harto de sufrir vejaciones, se desmoralice.

Termina lamentando que no se impongan sanciones a los harineros que compran trigo a precio más bajo del de tasa. Cree que esto se debe a que ciertos harineros son amigos de políticos.

El señor Velayos protesta contra esas palabras.

El señor Calzada, también de la Ceda, después de encarecer la importancia del tema que se debate, pasa a detallar la forma en que se constituyó la Sociedad encargada de efectuar la recogida de trigos.

Dice que en principio eran cinco Sociedades las que iban a constituir la Sociedad adjudicataria; pero luego surgieron ciertas anomalías que determinaron que sólo una de ellas fuera la beneficiada.

Censura la política seguida al frente del ministerio de Agricultura por el señor Velayos.

Cita numerosos casos en que se han infringido, con perjuicio de los labradores, las disposiciones dictadas en defensa de sus legítimos derechos.

Denuncia la forma arbitraria en que ha procedido la entidad autorizada por el Gobierno para la recogida de trigos. Se ha dado el caso de haber sido rechazada, sin haberla visto, una partida de trigo ofrecida por un Sindicato de Valladolid.

El orador se resiste a exponer algunos casos tan insólitos, que seguramente la Cámara se resistiría a creerlos.

Atribuye estas anomalías a las concommitancias de la entidad adjudicataria con los intereses harineros.

Habla de los negocios escandalosos, francamente inmorales, que se han producido en la compra de trigo. Yo puedo afirmar—dice—que cuando en los pueblos se rechaza por los representantes de la entidad adjudicataria la compra de partidas de trigo de modestos labradores, éstos reciben más tarde la visita de personas que, por bajo cuerda, aprovechándose de su angustiosa situación, ofrecen cantidades irrisorias por el trigo que tenían almacenado.

Hace un llamamiento al ministro de Agricultura para que se corrijan las tropelías cometidas, principalmente en la provincia de Valladolid. Son muchos los pequeños labradores afectados por estos atropellos que denuncia; numerosos los obreros que con infinitos sacrificios han recolectado seis u ocho fanegas de trigo, que luego han sido rechazadas con distintos pretextos.

Es preciso ir a una solución de la grave situación creada al campo. Pide al ministro de Agricultura que traiga a la Cámara una relación de las partidas de trigo que han sido rechazadas por la entidad adjudicataria.

Termina diciendo que misión primordial de los gobernantes es atender las apremiantes y angustiosas demandas de la España que trabaja y sufre y que vive indiferente al forcejeo político de los partidos.

El señor Cantalapiedra, también de la Ceda, interviene en el debate, y dice que él, que ha sido juez y parte, tiene que aclarar su posición. Cuando la Junta adjudicataria se reunió para tratar de la propuesta de la Cooperativa Agrícola de Medina del Campo, yo me salí.

El señor Calzada: Eso es muy corriente hacerlo.

El señor Ruiz Alonso: Se dimite.

El señor Cantalapiedra: Cualquiera de las entidades de Valladolid, lo mismo el Sindicato Católico que la Cooperativa de los remolacheros, podían acudir al concurso, y fui yo el que convocó la reunión.

Afirma que el trigo del Sindicato Triguero tenía gorgojos, según el informe del Servicio Agronómico.

(Preside el señor Tuñón de Lara.) Defiende la actuación de la Compañía concesionaria del trigo.

El señor Moreno Quesada: Con la política que estáis siguiendo, el pueblo se muere de hambre.

El señor Cantalapiedra: Yo vivo de lo que me da la tierra, y lo malo es los que vienen aquí a defender intereses particulares.

El señor Moreno Quesada: ¿Pero que está haciendo su señoría?

El señor Mangrané interrumpe al orador con frases vehementes.

El señor Cantalapiedra dice que tiene 5.000 fanegas de trigo que no ha podido vender, lo que demuestra que no se ha beneficiado.

El señor Calzada interviene nuevamente para alusiones, y después de ratificar sus afirmaciones, pregunta al señor Cantalapiedra si firmaba el acta de la Comisión informadora para la concesión.

El señor Cantalapiedra: Yo las firmé todas.

El señor Calzada reitera que la Cooperativa Agrícola de Medina del Campo se asoció con las demás entidades para acudir al concurso, y luego presentó un pliego aparte, que fué el que recomendó la Comisión.

El señor Martín y Martín (don Pedro): ¿Cómo puede explicarse que estando en el Poder los dos partidos que se apellidan agrarios no se haya podido resolver este problema? El que ha querido vender trigo con arreglo a la ley, no lo ha podido vender. Todo el trigo que se ha vendido ha sido por precio inferior a la tasa, y el 80 por 100 de esos precios con autorización de las Juntas comarcales.

Todo el trigo que lleva guardado algún tiempo ofrece algunos defectos por el rozamiento; pero esto nunca ha sido un inconveniente que justificara el rechazarlo y adquirirlo a precio inferior a la tasa.

Las medidas tomadas no han impedido que se hagan estas cosas, y

en cambio dificultan la venta del trigo en perfectas condiciones.

Un Gobierno que tolera estas cosas es peor que la anarquía.

Afirma que después de esperar varios meses los labradores para que les llegue el turno de compra, se les llevan el trigo, no se lo pagan y se les cobra una peseta por quintal.

Los ministros de Agricultura desde Enero acá no han hecho nada por evitar que se llegara a esta terrible situación. El señor Giménez Fernández no quiso atender mis requerimientos en el momento oportuno.

El señor Giménez Fernández: Pido la palabra.

El señor Martín y Martín (don Pedro): El señor Giménez Fernández sabía que se vendía trigo por bajo de la tasa.

El señor Giménez Fernández: Cuando lo supe lo castigué severamente.

El señor Martín: En la Lonja de Barcelona se pagaba precio inferior.

El señor Giménez Fernández: Se decía quien lo ofrecía; pero no quien lo compraba.

El señor Velayos: Es un caso de cobardía colectiva.

El señor Martín: Por estas cosas he dejado yo de pertenecer al partido agrario. El señor Giménez Fernández, que ahora protesta, fue, señores diputados, el que decretó la preferencia en las compras de los trigos a los Sindicatos.

El señor Giménez Fernández: Y lo firmaría mil veces.

El señor Martín: La culpa de lo que ocurre la tienen los partidos popular agrario y agrario no popular. (Risas.)

Estos partidos tienen una grave responsabilidad por no haber hecho de estos problemas un problema nacional y no una cosa secundaria, y así pudo ocurrir que al llegar al ministerio de Agricultura el señor Benayas se rompiera la línea de actuación.

Después de censurar la actuación del ex ministro señor Giménez Fernández, el señor Martín pide la libertad para la contratación de trigos.

El señor Giménez Fernández interviene para contestar a las censuras que le ha dirigido el señor Martín, quien le ha acusado de haber fracasado en la solución del problema triguero cuando estuvo al frente del ministerio de Agricultura.

El señor Giménez Fernández niega la existencia de tal fracaso, diciendo que antes de que se fuera a abordar prácticamente la solución del problema, salió del ministerio de Agricultura.

Lo que ocurre es que los mismos señores que públicamente se quejan de los abusos que se cometen con los modestos labradores, son los primeros que acuden al ministro recomendándole a los infractores de la ley. Esto no es más que cobardía.

Censura a los intermediarios que son los que verdaderamente agravan el problema.

La culpa de lo que ocurre la tienen, más que los que vulnerando la ley, burlan la tasa, los que conociendo estas irregularidades no las denuncian.

Termina diciendo que según San Agustín, Dios castiga a los malos, y a los buenos por no impedir a aquellos que sean malos. (Aplausos.)

Se suspende este debate.

Lectura de proyectos de Guerra : : : : :

El ministro de la Guerra sube a la tribuna de secretarios y lee varios proyectos de ley de su departamento.

La repoblación forestal : :

Se reanuda la discusión sobre el proyecto de repoblación forestal.

El señor Serrano Suñer, de la Ceda, formula observaciones al aspecto económico del proyecto. Entiende que la orientación de éste es incongruente con la política económica del Gobierno.

Se opone a la creación de organismos que considera innecesarios para conseguir la finalidad principal del proyecto, que no es otra que aliviar el problema del paro.

(En la Cámara quedan apenas 30 diputados que, en su mayoría, escuchan indiferentes al orador.)

El orador termina expresando que si se encarga de efectuar la repoblación forestal a unos organismos que aún están por crear, transcurrirán dos ó tres años, antes de que puedan dar comienzo los trabajos de repoblación, con lo cual quedará incumplida la principal finalidad del proyecto que, como va ha dicho, no es otra que el remediar el paro involuntario.

El señor Alvarez Robles compara el proyecto que se discute con el que presentó el pasado mes de Mayo el entonces ministro de Agricultura, señor Giménez Fernández.

Se entiende que entre ambos proyectos si bien no hay grandes diferencias de forma, sí las hay de fondo.

Opina que, sin perjuicio de atender la finalidad de conjurar el paro obrero, se debe procurar incrementar eficazmente nuestro patrimonio forestal.

El señor Sierra Martínez, radical, encarece la necesidad de organizar la repoblación radical.

Es preciso convencer a los elementos que dedican sus actividades a los trabajos del campo que la repoblación puede llegar a ser tan remuneradora como el cultivo del maíz, por ejemplo.

Hay un inconveniente que se opone a que los particulares dediquen preferentemente sus esfuerzos a obtener beneficios a los productos del monte.

Este inconveniente radica en el hecho de que una riqueza forestal no se puede improvisar. Hacen falta por lo menos veinte años para que el arbolado alcance valor. En cambio, el maíz se recolecta rápidamente.

Termina anunciando su propósito de defender en momento oportuno una enmienda.

El señor Sierra Rustarazo lamenta la pobreza arbórea de España, que considera perjudicial, no sólo por lo que en sí significa, sino porque dificulta el desarrollo de la riqueza maderera. Los productos y subproductos del arbolado son necesarios de todo punto para atender al sostenimiento del ganado.

Termina diciendo que sería conveniente estudiar a fondo el problema de la repoblación forestal en nuestro país, teniendo en cuenta que en la compra de maderas al extranjero gasta España anualmente 33 millones de pesetas oro, que no tienen compensación en nuestra balanza comercial.

El ministro de Agricultura expresa su agradecimiento a los oradores que han intervenido en este debate por la forma patriótica en que lo han hecho.

Manifiesta su satisfacción por ser este el primer proyecto de ley que defiende como ministro de Agricultura.

Asegura que el Gobierno tiene el propósito de acometer en toda su amplitud el problema de la repoblación forestal.

Reitera su agradecimiento a todos los oradores por las sugerencias que han expuesto.

Con estas palabras se declara terminada la discusión de totalidad.

Aprobación de las bases del proyecto : : : : :

Seguidamente se aprueban sin discusión las bases primera y segunda del proyecto.

También se aprueba la base tercera, a la que formulan unas observaciones los señores Alvarez Robles y Rodríguez de Viguri.

A la base cuarta defiende una enmienda el señor Sierra Martínez, que pide se atienda el interés social de la repoblación forestal en regiones donde en los primeros tiempos, por lo menos, no sea remuneradora.

La comisión representada por el señor Azeiteja rechaza la enmienda.

El señor Samper pronuncia unas palabras encaminadas a proponer una fórmula que concilie los distintos puntos de vista de la Comisión y del señor Sierra Martínez.

El señor Alvarez Lara, presidente de la Comisión, contesta al señor Samper, razonando la imposibilidad de aceptar la enmienda del señor Sierra Martínez.

También interviene en la discusión el señor Velayos.

Queda aprobada la base cuarta, a la que se incorpora el espíritu de la enmienda del señor Sierra Martínez.

Sin discusión se aprueba la base quinta.

A la base sexta defiende una enmienda el señor Sierra Martínez, quien pide que la palabra «provincia» sea sustituida por la de «corporaciones».

La Comisión acepta la enmienda. Se aprueba la base sexta y última. Se desecha una adicional propuesta por el señor Irujo, que se halla ausente de la Cámara.

Seguidamente se levanta la sesión, a las nueve y cinco de la noche.

Los diputados por Asturias se reúnen y adoptan importantes acuerdos en defensa de los intereses de la región

Madrid 4.—Se han reunido los diputados asturianos señores Fernández Ladreda, Martínez, Moutas, Alvarez Valdés, Meras, Alvargonzález, Mederiz, Piñán, Miñor y Muñoz de Diego, estando representados los señores Aza y Pedregal, que se encuentran actualmente en Asturias, con el fin de examinar importantes asuntos relacionados con la defensa de los intereses generales de la región asturiana.

Entre otros problemas de relieve, quedaron acordados y resueltos, con la designación expresa de Comisiones de diputados del seno de la coalición asturiana liberal democrata-Acción Popular, encargadas de su ejecución, los siguientes:

Primero.—Ocupar lugar preferente el problema de las importaciones de carbón inglés en las gestiones para el tratado comercial con Inglaterra que se negocia actualmente, entendiendo todos los reunidos que son inadmisibles aspiraciones, que, a triunfar, significarían un rudo golpe a la industria hullera asturiana, con repercusión inmediata y directa sobre la inmensa población obrera, muy castigada ya por la crisis actual, agudizada por una constante restricción del consumo. Se acordó por unanimidad hacer saber al Gobierno que los representantes en Cortes de Asturias consideran mortales para la economía astur semejantes pretensiones, estando dispuestos a impedir las resultantes y continuando vigilantes en las negociaciones, para evitar todo daño que pueda inferirse a su industria básica.

Segundo.—Se acordó recabar del ministro de Hacienda la más rápida publicación del decreto prometido a las representaciones de las fuerzas vivas de la región asturiana, por virtud del cual, restableciendo el espíritu y la letra de la ley que acordó el auxilio a la región asturiana, a raíz del movimiento revolucionario, con el carácter de reparación patrimonial a todos los damnificados, se borran diferencias entre particulares y corporaciones públicas, indemnizando a éstas de los daños y perjuicios sufridos, con cargo a las canti-

dades consignadas y votadas en Cortes y no como anticipo reintegrable.

Tercero.—Salir al paso del rumor persistente, que ha producido sin duda la alarma, de que los efectos de la ley de Restricciones puedan alcanzar a la gloriosa Universidad ovetense, con merma de alguna de sus espirituales funciones, impidiendo cualquier intento en tal sentido, ya que las actividades culturales de la Universidad de Oviedo habían de ser una constante, creciente y progresiva ampliación, oponiendo tal florecimiento y preponderancia al estrago revolucionario padecido.

Cuarto.—Que se autorice a la Diputación asturiana para la emisión de un empréstito de tres millones de pesetas, que necesita para la normalización de su marcha administrativa, perturbada por la obra destructora de los elementos que la rigieron hasta su sustitución feliz por los actuales gestores provinciales.

Quinto.—Finalmente oponerse al proyecto de reversión al Estado del Cerro de Santa Catalina, de Gijón, por estimar, no sólo que debe perdurar la cesión anterior al Ayuntamiento de aquella población, sino que ninguna finalidad estratégica impide que siga en manos del Ayuntamiento de aquella zona, tan destacada como plétorica de bellezas naturales, de la costa gijonesa, todo sin perjuicio del respeto que merecen los altos intereses y las finalidades del Estado para momentos y situaciones excepcionales.

Guerra

Los carrouseles, tíos vivos, casetas y demás espectáculos de la calle del Infierno esperan al público sevillano hasta el día de la fiesta de la Raza y siguiente, con la iluminación pública y demás detalles, a bajos precios.

Información telefónica general

PARTE DISPOSITIVA DEL PROYECTO QUE SOBRE MOVILIZACIÓN LEYÓ EL SR. GIL ROBLES AYER TARDE EN EL PARLAMENTO

Otros proyectos complementarios de Guerra

Madrid 4.—El proyecto de ley de bases para la reorganización de la movilización militar leído esta tarde en las Cortes por el ministro de Guerra dice así en su parte dispositiva:

Base primera. La movilización tiene por objeto poner y mantener en pie de guerra en personal, ganado y material todas las unidades. Cuerpos y servicios que han de formar el Ejército de la guerra, según los planes de operaciones, y activar y orientar, con idénticos fines, los organismos, entidades y elementos de todo orden de la nación para satisfacer las necesidades de su defensa.

Todos los estudios, proyectos y trabajos que se relacionen con la movilización del Ejército para caso de guerra tendrán carácter secreto.

Base segunda. Todos los españoles y nacionalizados, sin distinción de sexo ni edad, así como todas las entidades y corporaciones españolas y nacionalizadas, de cualquier carácter, están obligados en caso de guerra a participar de la defensa del país en la forma que el Gobierno de la nación acuerde, pudiendo ser llamados y utilizados los individuos para cualquier servicio militar ó civil, en las condiciones que las leyes prescriben.

En caso de movilización para la guerra, los extranjeros podrán ser admitidos a petición propia, en las condiciones fijadas en decretos especiales, para servir en las fuerzas armadas del Ejército ó participar en la obra de la defensa nacional.

La movilización puede también decretarse por alteración del orden público, circunstancia de índole interior y con fines de instrucción, no debiendo, en este último caso, exceder su duración de cuarenta y cinco días al año para los individuos pertenecientes a la situación de disponibilidad del servicio activo; de treinta para los de la primera situación de reserva, y de veinticinco para los de la segunda.

El Gobierno, cuando las circunstancias lo requieran, podrá retener en filas con carácter provisional a los hombres que estén en ellas, aunque hayan cumplido el tiempo legal de la duración del servicio activo; pero sólo podrá retrasar ó suspender la expedición de licencia absoluta en caso de guerra.

La movilización general para caso de guerra se ordenará por ley ó decreto. Para ejercicios, asambleas ó maniobras y alteraciones de orden público, la orden de movilización se dará por el ministro de la Guerra.

Base cuarta. Todos los Cuerpos y servicios no militares que puedan ser necesarios a la defensa nacional, ó al interés público podrán, previo decreto, ser agregados al Ejército ó destinados a formar parte de sus elementos en caso de movilización para la guerra ó conservación del orden público, quedando, mientras sean empleados con tal carácter, bajo las dependencias de las autoridades militares.

Los institutos de la Guardia civil y Carabineros y Cuerpos de Seguridad, Asalto, miqueletes, miñones, guardias forales, mozos de escuadra y cuantos tengan organización o mando militar quedarán desde la declaración de guerra totalmente militarizados y sujetos al Código de Justicia militar los que ya no lo estuviesen, dependiendo entonces del ministro de la Guerra, para ser empleados en caso necesario a las órdenes de los mandos ó autoridades militares. En tales circunstancias, sus individuos no podrán rescindir los compromisos contraídos con el Estado, región y provincia.

Base quinta. Con los ciudadanos españoles cuyos servicios se juzgan aprovechables para fines militares podrán formarse Cuerpos especiales que se utilizarán en los ejércitos ó en las zonas del interior, previo decreto, quedando sujetos al servicio militar, con todos los derechos y deberes de los beligerantes y de las reglas del derecho internacional.

Base sexta. Se creará como dependencia del Estado Mayor Central una «Inspección de los servicios de movilización militar, reserva y estadística», a cargo de un general.

Se eleva a 47 el número de centros de movilización y reserva de la Península, tomando la denominación de «Centros de movilización». De ellos, nueve lo serán de demarcación, con cometidos más amplios que los provinciales.

Los primeros se denominarán «Centros provinciales de movilización», y los segundos, «Centros regionales de movilización».

En las Comandancias militares de Baleares y Canarias se establecerán

Centros insulares; los de las circunscripciones oriental y occidental de Marruecos continuarán con su organización actual.

Los regimientos de Ferrocarriles constituirán Centros de movilización ferroviaria, a los que estarán afectos desde su paso a la reserva, tanto los individuos que hayan servido en ellos, como los pertenecientes a empresas ferroviarias, aunque hayan servido en otras Armas, y pudiendo movilizar para ser utilizados en dicha empresa los individuos en disponibilidad del servicio activo que sean agentes de ellas, aunque no hubieran servido en los regimientos de Ferrocarriles.

Las escuadras de aviación organizarán sus centros de movilización propios, a los que pertenecerá cualquiera que sea su situación militar, todo el personal que haya servido en ella y el que con título de especialidad pueda serle útil en caso de guerra.

Cada Cuerpo activo dispondrá de una oficina de depósito, a cargo de un jefe ó oficial, que entenderá en todo lo que, concerniente a movilización, corresponda a aquél.

Base séptima. Las operaciones que competen a los centros de movilización serán puntualizadas por la oportuna reglamentación de los cometidos que actualmente tienen marcados. Se segrega la estadística administrativa y movilización de recursos, que será llevada por el Cuerpo de Intendencia Militar.

Igualmente se separan de los Centros de movilización las escuelas de oficiales en preparación militar, fuera de filas, las cuales forman parte de las organizaciones de educación pre militar que puedan crearse, pasando mientras tanto a depender de las Cajas de Recluta de su demarcación.

Las Cajas de Recluta formarán, con los Centros de movilización de las provincias en que residan, unidades administrativas.

Base octava. De acuerdo con el espíritu de la base segunda de la ley, se instituye y reglamentará para caso de guerra la movilización del personal femenino, para que, entre cometidos, reemplace a los movilizados en aquellos servicios que les sean apropiados.

Del mismo modo será reglamentada, para caso de guerra, la movilización de los jóvenes de edad comprendida entre ciertos límites, sin llegar a la militar, y cuyos servicios sean de utilidad en orden a la sanidad, vigilancia de costas, servicios de información y otros de carácter pasivo.

La organización del personal comprendido en esta base estará durante la paz a cargo de instituciones civiles, inspeccionada por las autoridades militares, y su movilización habrá de ser ordenada mediante ley ó decreto.

Base novena. Se establece la movilización en caso de guerra de la red nacional de transmisiones, redactándose por el ministro de la Guerra, con la colaboración de los organismos y corporaciones interesados, el oportuno nombramiento.

Base décima. El ministro de la Guerra queda facultado para dictar, de acuerdo con el Consejo de ministros, los reglamentos y disposiciones complementarias de esta ley.

También ha leído esta tarde en las Cortes el ministro de la Guerra, otros siete proyectos de ley.

Uno de ellos se refiere a las propiedades pertenecientes a entidades ó individuos de nacionalidad extranjera.

Otro proyecto se refiere a las bases redactadas, de acuerdo con el Ayuntamiento de Cartagena, relativas a permutas de terrenos.

Otro proyecto se refiere a la exención del servicio en filas en tiempo de paz a los españoles, residentes en el extranjero.

La parte dispositiva de este proyecto, dice:

Artículo único. Podrán acogerse a los beneficios de exención del servicio en filas, que establece el decreto-ley de 26 de Octubre de 1927, los españoles que en el año de su alistamiento residan en algunos de los países del Continente europeo, ó en Argelia, Túnez, Trípoli, Egipto y zonas de Tánger y del Protectorado francés en Marruecos, siempre que justifiquen tener en ellos su residencia habitual con tres años por lo menos de antelación a su ingreso en Caja, y acrediten, mediante la presentación de los correspondientes contratos de trabajo ó documentos que los sustituyan, hallarse con anterioridad al primero de Enero del año de dicho ingreso al servicio, con carácter fijo, de una Empresa ó patrono de país donde residan. El beneficio de referencia se perderá, además de por las causas generales que el decreto citado establece, por

cesar los beneficios en la colocación ó detino que originó su concesión, antes de que su reemplazo haya entrado en el quinto año de servicio.

Por el ministerio de la Guerra se dictarán en el plazo máximo de un mes las normas precisas para el cumplimiento de la presente ley, que hasta entonces no entrará en vigor.

Otro proyecto de ley se refiere a la escala de complemento honoraria de ferrocarriles. En el preámbulo se estima que ha habido una excesiva prodigalidad en la adjudicación de empleos militares, por lo que se impone la reducción de categorías. En la parte dispositiva de este proyecto se establecen las siguientes asimilaciones entre los empleos militares y los destinos en las Empresas.

Tendrán la categoría de comandantes los administradores, directores, directores adjuntos, subdirectores, jefes de movimiento, jefes de material y tracción y jefes de vías y obras.

Capitanes: Secretarios de Dirección, inspectores jefes y de Sección en las estaciones, jefes de depósitos de tracción, inspectores de material móvil, jefes de taller y jefes de Sección de vías y obras.

Tenientes: Subinspectores de estación, jefes de estaciones principales y de primera, subjefes de tracción y jefes de maquinistas, jefes visitantes de material móvil, subjefes de talleres, subjefes de sección de vías y obras.

Alféres: Jefes de estaciones de segunda y de tercera, interventores y revisores de los trenes, jefes de ma-

quinistas de reserva, contra maestres de talleres, sobrestantes de vías y obras y asentadores.

A continuación inserta la asimilación de los distintos empleos de las Empresas con los de suboficiales y clases de tropa.

Por otro proyecto de ley se otorga con carácter de recompensa excepcional al teniente coronel médico don Mariano Gómez Ulla la gran cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco, en testimonio de gratitud a quien sin regateo de sacrificios rindió en paz y en guerra al Ejército los servicios de su singular competencia profesional, y fué en todo momento ejemplo eminente de abnegación y desinterés en favor de sus compañeros de Armas.

Otro proyecto dispone lo siguiente: Artículo único.—El cerro de Santa Catalina, de Gijón, que siendo propiedad del Estado y usufructuado por el Ramo de Guerra, fué cedido gratuitamente al Ayuntamiento de dicha ciudad por ley de 22 de Octubre de 1931, vuelve por la presente a ser nuevamente propiedad del Estado, que lo destina a fines militares.

Por otro proyecto de ley se conceden los beneficios de ingreso y permanencia en Academias Militares a que se refiere el decreto de 21 de Agosto de 1909, a los nietos varones del general de brigada don Joaquín Vara del Rey y Rubio, muerto heroicamente en el Caney, de Santiago de Cuba, en el año 1898.

Notas políticas

No se suprimirá el Consejo Superior de Cultura :

Madrid 4.—Según nuestras noticias, parece que no será suprimido el Consejo Superior de Cultura, como se había dicho, sino que se organizará, constituyéndose con representantes de distintas entidades culturales sin que tenga matiz político alguno.

También parece propósito del ministro no pareir ninguna clase de Universidades, Facultades ni Escuelas con motivo de la ley de Restricciones. Unicamente serán suprimidos algunos Institutos.

Reunión de la Comisión de Presupuestos :

Madrid 4.—La Comisión de Presupuestos se reunió para tratar de la petición de 50 millones de pesetas. En primer término se trató de la dimisión que presentaba el señor Calderón. El representante de La Liga en la Comisión, preguntó si esta decisión obedecía a la presencia de un representante de La Liga regionalista en el Gobierno. El señor Calderón adujo otros motivos y a requerimiento de los comisionados, aceptó la presidencia de la Comisión de Presupuestos, cargo que seguirá desempeñando.

Después se comenzó a tratar del asunto relativo al crédito de 50 millones de pesetas y se estimó necesario que el señor Gil Robles hiciera algunas aclaraciones al proyecto, por lo cual el señor Calderón se entrevistaría con el ministro de la Guerra.

Una Comisión de regantes visita al presidente del Consejo y al ministro de Obras Públicas :

Madrid 4.—La Comisión de la Asamblea de regantes, al frente de la cual iba el presidente de la Diputación de Madrid, señor García Trabado, visitó al presidente del Consejo para darle cuenta de las conclusiones aprobadas en la citada Asamblea, a la que han concurrido representantes de Madrid, Avila y Toledo, a las que afectan los saltos del Alberche. El señor Chapaprieta les hizo ver la necesidad de que expusieran sus deseos al ministro de Obras Públicas, señor Lucía, a quien corresponde este asunto y con él pasaron a reunirse en una de las secciones del Congreso.

El problema de la industria textil catalana :

Madrid 4.—Por la tarde estuvo en el Congreso el consejero de Economía de la Generalidad, señor Sedó. El viaje de este político catalán obedece a resolver cerca del Gobierno el interesante problema de la industria textil de Cataluña.

El señor Sedó se propone realizar numerosas visitas a determinados políticos, habiendo comenzado por una al ministro de Agricultura.

En esta entrevista trataron con toda amplitud del problema de la industria textil, exponiendo el señor Sedó al señor Martínez de Velasco el estado en que se encuentra.

Hoy por la noche marchará a Barcelona, donde dará cuenta a la Generalidad de sus gestiones.

Los proyectos del Sr. Gil Robles sobre movilización :

Madrid 4.—Al llegar esta tarde al Congreso el ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, señor Lucía, fué interrogado por los periodistas acerca de un proyecto de movilización que el ministro de la Guerra había anunciado que presentaría esta tarde al Parlamento.

El señor Lucía manifestó que este proyecto es el aprobado hace bastante tiempo, y que sin duda se había producido una confusión, pues tenía noticias de que un periódico de Valencia había dado a toda plana la

noticia de que el señor Gil Robles había decretado una movilización inmediata.

Aclaró que se trataba de la creación de algunas Cajas, con objeto de que la movilización, en caso de que fuera necesaria, pudiera hacerse con la mayor facilidad; pero que para nada suponían los propósitos que algún periódico le ha atribuido.

Se ha reunido el pleno del Tribunal de Garantías

Madrid 4.—Esta mañana, bajo la presidencia de don Fernando Gasset, se reunió el pleno del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Se dió cuenta en primer lugar de una carta del vocal don Basilio Alvarez en la que daba cuenta de su dimisión, fundada en su separación del partido radical.

Los reunidos acordaron que constase en acta su sentimiento por tal decisión.

Después se trataron diversos asuntos pendientes, acordándose que el Tribunal se declare competente en la acusación contra el ex consejero de la Generalidad de Cataluña señor Comorera, quien se ha hecho responsable de un artículo periodístico.

Se aprobaron las cuentas del actual semestre y otros asuntos de trámite de menor interés.

DISPOSICIONES OFICIALES

Una orden del ministerio de Instrucción sobre el Albergue en Sierra Nevada

Madrid 4.—Por el ministerio de Instrucción Pública y en virtud de solicitud de la Universidad de Granada de 27 de Mayo de 1935 para que por el ministerio se aprobaran las resoluciones que la Junta de gobierno de aquella Universidad había tomado referentes a la inversión de capitales en el Albergue de Sierra Nevada y se le autorice a destinar al pago de sus obras el superávit que pueda haber en los presupuestos y lo destinado a su capitalización, se ha dispuesto en una extensa orden con numerosos resultandos y considerandos, que:

Primero. Todas las resoluciones de la Junta de gobierno de la Universidad de Granada, en cuanto tendieren a obligar al Centro al abono de cantidades no autorizadas por la superioridad, por cuenta de la construcción y habilitación del Albergue en Sierra Nevada, se declaren nulas.

Segundo. Que la Comisión que se nombró y actuó durante las obras sea la que se encargue de recabar de la Diputación y Ayuntamiento de Granada la entrega de fondos a que se comprometieron y de liquidar y finalizar los pagos referentes al Albergue, y

Tercero. Que la Universidad pueda hacer gestiones con el Patronato Nacional de Turismo, Diputación y Ayuntamiento de Granada para que se hagan cargo de la explotación de su Albergue, recabando para la Universidad el trato de favor que actualmente tiene con el arrendatario, teniendo en cuenta las cantidades entregadas por la misma y que es la única dueña del Albergue aludido.

Instrucción: Ordenes nombrando vocales de los Patronatos locales de formación profesional que se indican a los señores que se mencionan:

De Villanueva y Geltrú, por cese de don Antonio Planas Masden, y don José María Ferrer, y de Valls, por cese de don José Sabaté Perelló, y don Ramón Saumell Arandes.

El banquete homenaje del bloque al señor Lerroux

Madrid 4.—En relación con el proyectado homenaje al señor Lerroux, «La Voz» pone en boca de un diputado de la Ceda las siguientes palabras:

—El homenaje al señor Lerroux era un hecho obligado en cuanto dejara la Presidencia del Consejo.

Mientras era jefe del Gobierno, el homenaje no tenía objeto ó era demasiado fácil conseguirlo. Ya fuera del Poder, el homenaje se le debe y por eso se le hace.

El señor Lerroux se ha jugado muchas cosas por mantener con fidelidad la colaboración política con nuestro partido y nosotros le debíamos este acto, que no es de reparación, sino de afecto y estima.

El señor Lerroux ha tenido para nuestro jefe indiscutibles atenciones, dignas de recordarse. Asistió al banquete que le dimos en Salamanca, demostrando con su presencia el afecto y admiración que siente por el señor Gil Robles ante las pequeñas luchas entre radicales y cedistas; luchas lógicas y debidas a la fricción cotidiana. El señor Lerroux se ha mantenido en el fiel de la balanza. Por todo ello los cedistas y nuestros amigos los agrarios le debíamos este acto de amistad...

—Entonces, ¿tendrá importancia política ese homenaje?

—Naturalmente. Por y para eso se hace...

—¿Qué alcance cree usted que puede tener?

—Se lo diré luego de pronunciados los discursos, que se desea que vayan a cargo de los señores Gil Robles, Martínez de Velasco, Alvarez (don Melquiades) y Ventosa y Calvet.

—¿Una unión sagrada?

—Unión sagrada, pacto del frontón, lo que usted quiera; pero un acto de todos los jefes de grupo a su antiguo presidente del Consejo.

Las economías de la República

Madrid 4.—En el gabinete de Prensa de la Presidencia de la República han facilitado la siguiente nota:

«Por la Habilitación de la Presidencia de la República ha sido verificado un nuevo ingreso en el Tesoro de pesetas 60.000, a cuenta de las economías obtenidas en la administración del presupuesto de la Casa presidencial correspondiente al actual ejercicio económico.»

El jefe del Estado recibió en audiencia parlamentaria al vicepresidente del Consejo don Ricardo Samrer, a los ex ministros don Rafael Alzola y señor Iranzo y a los diputados don José Tomás y Rubio Chavarrí, don Basilio Alvarez y don José Díaz Ambrona.

La política nacional

En la reunión celebrada por los presidentes de la Cámara y del Consejo con los jefes de minorías para tratar del proyecto de reforma electoral, parece que hubo un punto de coincidencia, aunque se expusieron criterios muy dispares

Con asistencia del jefe del Gobierno y del presidente de las Cortes, y en el despacho de éste, se reunieron los jefes de minorías, que no forman parte del bloque. Eran estos los señores Maura, por los conservadores; Barcia, por Izquierda Republicana; Calderón, por los independientes; Lara, por Unión Republicana; Iranzo, por los independientes; Ventosa, por la Lliga; Marial, por la Esquerra, y Goicoechea, por Renovación Española.

El señor Chapaprieta llevaba la representación de los partidos popular agrario, radical, agrario y liberal democrata.

El objeto de la reunión era celebrar un cambio de impresiones acerca del proyecto de reforma de la ley electoral. El señor Chapaprieta, en breves palabras, expresó a los señores cuál era el criterio del Gobierno y el deseo de que pudiera llegarse a puntos de coincidencia que permitieran que la ley electoral fuera del agrado de todos ó de gran parte de los grupos políticos que componen la Cámara. El jefe del Gobierno mantuvo el criterio, que fué sostenido también por el Gobierno anterior y que está contenido en el voto particular del señor Giménez Fernández, aunque hizo saber que el Gobierno no haría cuestión cerrada de ello y que deseaba oír la opinión de los diversos jefes de minoría, para ver si podían introducirse modificaciones en dicho voto particular ó bien que de la reunión saliera una fórmula que satisficiera á todos.

Seguidamente intervinieron los jefes de minoría, exponiendo criterios dispares. El punto de batalla sobre el que giraron principalmente las

indicaciones de unos y otros fué el de la división de las circunscripciones. El señor Barcia manifestó que, sobre todo, defendía la intangibilidad de las circunscripciones actuales ó bien que se fuera al sistema proporcional, con colegio único ó colegios regionales. Se mantuvo también por otros de los reunidos el criterio contrario á la defensa de la reducción de las circunscripciones actuales; pero se entendía por otros que eso era volver á las elecciones del sistema de los distritos, á lo que se oponían.

Después de amplia discusión, el señor Alba condensó en una propuesta la idea del señor Goicoechea, de que el sistema de representación proporcional solamente debe adoptarse en las circunscripciones correspondientes á los puntos de España donde está más adecuada al cuerpo electoral, y recogía también el punto de coincidencia de diversas opiniones que se habían expuesto. Dicha propuesta, con la que no se mostró conforme don Abilio Calderón, consiste en lo siguiente: Para las elecciones generales se adoptará un sistema mixto. Se establecerá el sistema proporcional en las grandes capitales, que por sí solas constituyen una circunscripción. Son estas Madrid, Barcelona, Bilbao, Valencia, Sevilla, Málaga y Murcia. En las demás seguirá rigiendo el sistema proporcional. Pero podía hacerse un ensayo en las elecciones municipales, y pareció que estuvieron conformes en que en ellas se estableciera la proporcionalidad en las capitales de provincias y en aquellas otras poblaciones que excedieran de un número determinado de habitan-

tes, siguiéndose en el resto de España el sistema mayoritario.

Así las cosas, el señor Chapaprieta rogó á los jefes de minoría que consultasen á los grupos respectivos mientras él lo haría con los ministros, y se acordó volver á reunirse el martes próximo, en cuya mañana se celebraría Consejo de ministros para abordar este asunto. No se adoptó acuerdo en cuanto á la reforma de la ley electoral.

Al terminar la reunión, facilitó la referencia el señor Ventosa, quien manifestó que se habían estudiado distintas propuestas, retirándose algunas, y que, en definitiva, no se había podido tomar ningún acuerdo, pues los jefes de grupos tenían que

CALZADOS SUBLIME

Significa distinción y economía. Salmerón, 13 y 15.

consultar con sus respectivas minorías y el jefe del Gobierno dar cuenta al Consejo de lo tratado.

Como el señor Chapaprieta dijo que esto lo haría el martes—añadió el señor Ventosa—, se acordó reunirse dicho día por la tarde para tomar acuerdo definitivo, pues ya los representantes de las minorías habían consultado á éstas.

El señor Maura dijo también que había habido un cambio de impresiones muy útil y que probablemente sería la base de un acuerdo.

El señor Barcia confirmó lo dicho por los señores Ventosa y Maura, y el jefe del Gobierno, señor Chapaprieta, dió en breves palabras una referencia parecida.

Al terminar la reunión, el señor Alba concretó más acerca de lo tratado, y dijo, contestando á preguntas de los periodistas:

—En general, se trata de buscar una fórmula que tenga el mayor número posible de asistencias en la Cámara. El proyecto de ley electoral relativo á las elecciones municipales tendrá el carácter de ensayo, para apreciar las facilidades ó dificultades que en él se encuentren con motivo de la aplicación del sistema proporcional. Se aplicará éste á todas las capitales de provincia y en las demás se continuará con el mismo régimen de mayorías que existe actualmente. En cuanto á las elecciones generales, el mayor número de opiniones es favorable á la aplicación del sistema proporcional en las ocho circunscripciones que tiene el régimen especial. En este aspecto ha habido también algunas discrepancias, por existir minorías que no quieren que haya distinción en el régimen electoral entre unos y otros españoles; pero este es un sistema que hay que ensayar y ver el resultado que da. En cuanto á las elecciones generales, se suprime la segunda vuelta y el «quórum» y en las demás se verá qué régimen se aplica en definitiva como fórmula mayoritaria, si el que existe en la actualidad ó otro que ampare más el derecho de las minorías.

Don Abilio Calderón dijo que la fórmula para modificar la ley electoral que había tenido más aceptación fué la propuesta por el señor Maura, con el apoyo del señor Ventosa. El señor Calderón no se mostraba conforme con la fórmula, pues dijo que sería perjudicial para las derechas, que ganaron las últimas elecciones. Manifestó también su criterio de que probablemente prosperaría la fórmula del señor Maura, que es la misma del señor Goicoechea.

Un ruego sobre la actuación de un maestro en Galicia

Madrid 4.—El señor Calvo Sotelo ha dirigido un ruego al ministro de Instrucción Pública, ruego que á su vez le han hecho más de cien vecinos de la parroquia de Forcadela, Ayuntamiento de Tomillo (Pontevedra), dando cuenta de que el maestro nacional de aquella parroquia después de haber cometido inculcables atrocidades con doce niñas que asisten á dicha escuela, continúa al frente de la misma.

Una al ruego el escrito que le dirigen la mayoría de los vecinos de Forcadela.

Un catedrático excedente

Madrid 4.—Hoy ha sido firmada la disposición admitiendo el cese de catedrático de Filosofía del Derecho en la Universidad de La Laguna á don Gerardo Abad Conde, que queda en situación de excedente.

El sustituto de don Emiliano Iglesias

Madrid 4.—Ha sido nombrado vocal permanente de las Cortes, en representación del partido radical, don Sigfrido Blasco, que ocupará la vacante que dejó don Emiliano Iglesias.

Reunión de la Comisión de Presupuestos

Madrid 4.—Esta tarde se reunió la Comisión de Presupuestos para dictaminar sobre el proyecto de concesión de un crédito de 50 millones de pesetas para material de guerra.

El señor Rico Avello en el Congreso

Madrid 4.—Estuvo en el Congreso el señor Rico Avello.

—¿Sigue usted siendo alto comisario?—le preguntamos.

—Sigo. Tengo que celebrar varias conferencias con el presidente del Consejo, y ya veremos. La primera de ellas, mejor dicho, la segunda, porque la primera ya la he celebrado, será el lunes próximo. Calculo que hasta fines de la semana inmediata no habrá terminado mis gestiones. El presidente del Consejo está muy atareado ahora por su doble calidad de jefe del Gobierno y ministro de Hacienda, y su tiempo escasea. Así que ya veremos lo que ocurre en esas conferencias.

—¿Tiene usted buenas impresiones?

—Me atengo á lo que ya he manifestado, mejor dicho, á lo que ha manifestado el presidente del Consejo, con mayor autoridad.

Problema que desaparece

Madrid 4.—El señor Martínez de Velasco manifestó al llegar al Congreso que había informado por la mañana al Consejo de ministros de cómo va resolviéndose el problema de los trigos.

—He adelantado—añadió—que la recogida se va acelerando, y lo que había sido un grave problema desde hace tiempo va disipándose, y dentro de poco desaparecerá.

Se piden 50 millones para material de guerra

Madrid 4.—A las seis de la tarde volvieron á reunirse los miembros de la Comisión de Presupuestos para escuchar el informe del señor Gil Robles, como ministro de la Guerra, acerca del crédito de 50 millones de pesetas que tiene solicitado para la adquisición de material.

En principio la Comisión se mostró favorable á la concesión de dicho crédito; pero no tomó acuerdo definitivo.

La boda de don Juan en los periódicos

Madrid 4.—Un redactor de un periódico monárquico preguntó esta tarde al ministro de la Gobernación qué criterio iba á seguir el Gobierno con las informaciones gráficas y escritas referentes á la próxima boda de don Juan de Borbón.

El ministro manifestó que se autorizarán esas informaciones siempre que se les dé un tono familiar y que no se trate por su extensión de darle carácter político.

Programa parlamentario

Madrid 4.—Al terminar la sesión, el señor Alba dijo á los periodistas que el programa parlamentario para hoy es el siguiente: Primero, proposición de la minoría de Renovación Española respecto al aniversario de los sucesos de Octubre. Después dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley autorizando al Gobierno para contratar adquisiciones y construcciones de material de guerra. Luego, seguramente, seguirá la discusión del proyecto forestal. Finalmente, continuará la interpelación respecto á los trigos, que espera se termine, aunque haya que prorrogar la sesión, pues hasta ahora hay once peticiones de palabra.

Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría

Esta Academia celebró la junta general ordinaria de inauguración de curso, el martes día 1 de Octubre, presidida por el consiliario primero, ilustrísimo señor don Cayetano Sánchez Pinada, asistiendo los académicos señores López Rodríguez, Rico Cejudo, González Santos, Martínez Martín, Díaz Molero, Paradas Agüera, Lafita Díaz, Hernández Díaz, Grossó Sánchez y el secretario general, señor Sebastián y Bandarán.

Terminado el despacho ordinario, el presidente, en nombre de la Corporación, pidió constase en el acta una felicitación efusiva á los numerarios señores Rodríguez Jalón y Martínez Martín, por haber ambos obtenido, tras brillantes ejercicios de oposición, cátedras en la Escuela Sevillana de Artes, Bellas Artes y Oficios Artísticos, contestando con frases de gratitud el señor Martínez Martín, que estaba presente.

Asimismo se acordó transmitir por oficio el pésame al consiliario segundo, señor marqués de San José de Serra, por la desgracia familiar que le aflige.

Sometida á votación una propuesta de la Junta de gobierno, presentando para la plaza de numerario vacante por fallecimiento del señor Moreno Maldonado, al erudito crítico de Arte señor don Antonio Muro Orejón, resultó elegido por unanimidad.

La Corporación, atendiendo á la valiosa protección dispensada por el distinguido coleccionista don Luis Plandiura y Pou á la Pinacoteca sevillana, acordó, por aclamación, nombrarlo correspondiente con residencia en Barcelona.

Dada cuenta á la Academia de las obras últimamente realizadas en el nuevo salón cedido en el mismo edificio del Museo para instalación definitiva y decorosa de esta Corporación, no sólo fueron aprobadas las cuentas de dichas obras, sino que se concedió unánimemente un amplio voto de gracias al señor director del Museo, que además de ceder el local, ha facilitado la pronta adaptación del mismo, y á los señores bibliotecario y secretario general, que han cooperado á tan provechosa labor.

Se acordó solicitar del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes que en los próximos presupuestos sea incluida una subvención para esta Academia, ya que es la única de su clase en la nación que no ha gozado hasta ahora de semejante protección oficial.

Ultimamente quedó acordado para el presente curso celebrar quince Juntas generales ordinarias.

SUCESOS

Se han llevado un gran reloj

Así lo afirma en su denuncia á la Comisaría de la calle Jesús don Diego Liñán Jiménez, de sesenta y un años, vecino de Málaga y con domicilio accidental en Sevilla en un hotel céntrico.

Este señor tenía (ya no lo tiene) un magnífico reloj con campana, repetición y todos los últimos detalles de la relojería moderna, que le había costado cuatrocientas cincuenta pesetas; lo guardó en el cajón de la mesita de noche, y cuando fué á buscarlo se vió sorprendido con que el reloj había desaparecido.

UN JOVEN HERIDO DE UN TIRO

A primeras horas de la madrugada ingresó en la casa de socorro del Prado el joven José Rodríguez Martín, de 17 años de edad, que presentaba una herida por arma de fuego con orificio de entrada por la cara anterior interna del muslo izquierdo y salida por la cara posterior del mismo, de pronóstico reservado. Una vez asistido, pasó al Hospital.

Según parece, este joven en compañía de otros tres, paseaba por los Jardines de Murillo. Todos ellos iban bromeando y dando voces alarmantes. Se presentó inopinadamente una pareja de Asalto, que los encanó, obligándoles á poner las manos en alto. El joven herido, según parece, se resistió á ello y un aquel momento uno de los guardias hizo un disparo, alcanzándole. Los acompañantes de la víctima se dieron á la fuga.

INTENTO DE SUICIDIO

Anoche ingresó en la casa de socorro de San Lorenzo Antonio Rodríguez, de 30 años de edad, con domicilio en la calle Clavellinas número 21, que presentaba distintas lesiones en la cara, fractura del maxilar inferior y conmoción visceral.

Su estado fué calificado de grave y pasó al Hospital. Según parece intentó poner fin á su vida arrojándose desde el primer piso de su casa al patio, ignorándose los motivos que le indujeron á tomar tal resolución.

Frontón Betis

TODOS LOS DIAS GRANDES PARTIDOS Y QUINIELAS

- 1.ª tarde, 2-4, á 68 pesetas.
- 2.ª tarde, 4-1, á 47 pesetas.
- 3.ª tarde, 4-2, á 44 pesetas.
- 4.ª tarde, 4-1, á 57 pesetas.
- 1.ª noche, 5-6, á 89 pesetas.
- 2.ª noche, 3-2, á 63 pesetas.
- 3.ª noche, 4-6, á 155 pesetas.

Quinielas del día 4 de Octubre.

Camion ingles
Bedford paliers flotantes
consumo minimo

CONCESIONARIO
JAVIER MOLINA
SEVILLA

“El Liberal” en Huelva

NOTAS DEL DIA

LA VENDIMIA EN EL CONDADO.—EL SERVICIO DE AUTOMOTORES EN LA LINEA DE MADRID, ZARAGOZA Y ALICANTE. — VIAJE DE PRUEBAS EN THE SEVILLA Y HUELVA.

Dicen del Condado que algunos viticultores han empezado la vendimia de la uva temprana, pues la cosecha, en general, aún no ha llegado á su completa madurez.

Hasta mediados de la próxima semana, no entrará la vendimia en plena actividad. Ahora estamos en los preliminares.

Las aguas caídas últimamente precipitarán la madurez del fruto. Puede decirse que las casas exportadoras empezarán las faenas con la semana.

Aún no sabemos nada de precios.

Nos dicen que hoy sábado, á las tres de la tarde, saldrá de Sevilla un auto-motor de los adquiridos recientemente por la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante, para el servicio de cercanías.

Es un viaje de pruebas, para conocer las velocidades que pueden alcanzarse en esta línea de Sevilla-Huelva.

Celebraremos el pronto establecimiento de este importante servicio, tan deseado por el público, al que hay que darle toda clase de facilidades y comodidades.

El gobernador civil ha dado severas órdenes para impedir la circulación clandestina en la provincia de

trigos y narinas. —Se halla en ésta el ex presidente de la Diputación don Manuel Rey Marchena.

—Con motivo de haber sido gravemente lesionada en un accidente de automóvil, en el cruce de las calles Alcalá Zamora y Castelar, la joven Esperanza Andrés Peñafuerte, los periódicos locales censuran la velocidad con que marchan muchos coches por sitios concurridos, y excitan el celo de los agentes de la autoridad para evitar estos excesos.

—En Villanueva de los Castillejos han contraído matrimonio la bella señorita Candelaria Barbosa Foronjo y el distinguido joven don Manuel Sánchez Núñez.

Fueron apadrinados por don Juan Barbosa y la señorita Julia Sánchez.

—Próximamente contraerán matrimonio en Isla Cristina el culto secretario de aquel Ayuntamiento, don Antonio García Rodríguez, y la distinguida señorita Rita Zarandiega Lázaro.

—Una Comisión de Villanueva de los Castillejos ha marchado á Madrid para gestionar cerca de la Junta nacional del Paro la realización de algunas obras en dicho pueblo, á fin de aliviar la situación de la clase proletaria.

—Nuestro querido compañero el redactor del «Diario de Huelva» don Domingo Gómez Rey, ha recibido una expresiva carta del diputado señor Rey Mora, enviándole el orden de pago de 1.000 pesetas para la Cantina escolar de las Hermanitas de la Cruz.

—Procedente de Sevilla se halla en ésta el médico militar don F. Frápoli.

—En cuanto caen cuatro gotas, se arría la rotonda de la estación de Sevilla, á causa de estar obstruidas las bocas de los husillos de la carretera Odiel.

Ayer tarde la rotonda parecía un estanque. No sabemos de qué medios se valdrían los viajeros para salvar la laguna.

Trasladamos esta oreja del público á quien corresponda.

Pepe de la Rábida.

Frontón Sierpes

QUINIELAS DEL DIA 4 DE OCTUBRE

- 1.ª tarde, 4-3, á 93 pesetas.
- 2.ª tarde, 5-4, á 69 pesetas.
- 3.ª tarde, 4-6, á 35 pesetas.
- 4.ª tarde, 5-6, á 38 pesetas.
- 5.ª tarde, 2-5, á 56 pesetas.
- 6.ª tarde, 2-3, á 47 pesetas.
- 1.ª noche, 5-6, á 45 pesetas.
- 2.ª noche, 2-5, á 73 pesetas.
- 3.ª noche, 5-1, á 41 pesetas.
- 4.ª noche, 6-2, á 37 pesetas.
- 5.ª noche, 4-1, á 28 pesetas.
- 6.ª noche, 5-3, á 32 pesetas.

GRANDES PARTIDOS TODOS LOS DIAS

LA GUERRA ENTRE ITALIA Y ABISINIA

Todas las informaciones, incluso las de origen etíope, coinciden en que los italianos obtienen ventajas y prosiguen su avance

En el bombardeo de Adua ha habido numerosas víctimas, incluso mujeres y niños

Cuatro horas dedicaron los ministros al estudio de la situación internacional

Madrid 4.—En el Consejo de esta mañana se ocuparon los ministros principalmente del problema internacional.

El ministro de Estado facilitó las últimas noticias que había recibido de nuestros representantes en el extranjero dando cuenta de la marcha del conflicto italo-etíope.

Con este motivo se estudió detenidamente la situación de la política internacional y las consecuencias que de la misma pudieran derivarse.

Durante cuatro horas los consejeros estuvieron dedicados exclusivamente a este asunto, sobre el cual, como es lógico, guardan la mayor reserva.

Parece que en la reunión ministerial se apreció que posiblemente se haya iniciado un compás de espera, hasta que mañana adopte alguna decisión relativa al conflicto el Comité de los Trece de la Sociedad de Naciones.

El Comité de los Trece no ha terminado su informe

Ginebra 4.—Se ha aplazado la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones fijada para mañana, por no haber terminado su informe el Comité de los Trece.

El señor Madariaga ha puesto al señor Eden al corriente de los trabajos del Comité de los Trece.

El informe del Comité, que mañana será entregado a las delegaciones, no será más que una exposición de las circunstancias del conflicto. Invitará al Consejo a tratar del problema político, en especial de las sanciones.

Trabajos de la Comisión de los Cinco

Ginebra 4.—La nueva Comisión de los cinco potencias, compuesta por Inglaterra, Francia, España, Portugal y Rumania, se ha reunido a las tres y cuarenta de la tarde, para redactar la segunda parte de su informe.

Este será terminado rápidamente, para ser presentado a la Comisión de los Trece esta noche, si es posible, y al Consejo mañana por la mañana.

El embajador de Italia en Londres visita al ministro de Negocios

Londres 4.—A primera hora de la tarde acudió a ministerio de Negocios el embajador de Italia en Londres, siendo recibido inmediatamente por el señor Hoare.

La entrevista duró tres cuartos de hora.

Circula el rumor de que el embajador ha expuesto nuevos puntos de vista sobre la manera cómo el conflicto puede ser resuelto eventualmente.

Aunque no confirmada, se considera esta información como probable.

La contestación a la nota inglesa

París 4.—Durante el Consejo de ministros de esta tarde, el señor Laval expuso los términos de la contestación a la nota inglesa, texto que fué aprobado por los miembros del Gobierno.

Manifiestos italianos a la población etíope

Addis Abeba 4.—Los manifiestos italianos que han sido arrojados hoy desde los aires, y que han caído en territorio etíope, dicen así:

Durante el año de San Juan, el Gobierno italiano se convertirá en un Estado grandioso. Aquellos que se atrevan a tocarlo serán destruidos. La Corona, ilegalmente arrebatada a los egipcios, volverá a ellos. Esta frase se interpreta como una referencia al hecho de que la única dinastía del Norte fué derrumbada del Poder por la dinastía de la cual desciende el actual emperador.

El Gobierno de Addis Abeba os impide hacer negocio y vender en Eritrea. Al hacer esto cometéis un error. Si resistís a los italianos, os quedaráis incluso sin avena para alimentaros, y careceréis de bebida. Seréis

castigados los duros tiempos que caerán sobre vosotros. Los italianos os ha ayudado siempre. Si lucháis contra ellos, os cerrarán la frontera y os moriréis de hambre y enfermedades. Nadie, a excepción de Italia, puede ofrecer comodidades y felicidad. Tened confianza en los italianos, y no temáis. Los italianos son poderosos llamados de Dios.

Manifestaciones ante la Embajada francesa en Roma

Roma 4.—Diez mil fascistas, con banderas francesa é italiana y antorchas han desfilado esta noche, durante media hora, ante la Embajada de Francia, dando gritos de «Viva Francia», «Viva Laval», «Viva Chamberlain» y «Viva Mussolini».

El embajador de Francia, conde de Chambrún, no apareció, sin embargo, al balcón de la Embajada para saludar a los manifestantes, quienes, por último, marcharon al Palacio de Venecia para aclamar a Mussolini.

Mussolini tampoco se presentó a saludar a los entusiastas fascistas.

El plan de ataque de los italianos

Roma 4.—Según se espera en los círculos militares extranjeros, la futura campaña italiana perseguirá los siguientes objetivos: Los italianos avanzarán del Sur hacia Harrar, cortarán el ferrocarril de Djibuti a Addis Abeba y las tropas, procedentes de Eritrea del Sur y las del Norte avanzarán vía Adua.

Se espera que se concentren 30.000 soldados italianos cerca de la frontera de Somalia francesa, dispuestos a avanzar por Assua hacia el ferrocarril. Irán protegidos por una escuadrilla de aviones de bombardeo que actualmente se encuentran en Assab. El objeto de cortar el ferrocarril es impedir que los abastecimientos lleguen a Addis Abeba desde la Somalia francesa é inglesa. Esto se logrará cortando el puente de Awash, cercano a Addis Abeba. La línea será inutilizada para el transporte de tropas. El abastecimiento sólo será por la parte Este de Etiopía, cerca de la frontera de Sudán.

Las tropas italianas están concentradas en la Somalia italiana, a una distancia de 300 millas de Arrah, pero la mayor parte del término por el cual estarán obligadas a pasar, reúne condiciones tales, que les permite una avance bastante rápido. Existen varias carreteras, que bien pueden ser utilizadas por las unidades motorizadas. Los pozos en estas áreas están llenos. Según informes, los italianos poseen de 300 a 500 tanques que pueden alcanzar una velocidad de 45 millas por hora, constituyendo una unidad guerrera formidable por adaptarse bien a las condiciones del terreno que se extiende desde la frontera de Somalia italiana.

El comunicado número 10

Roma 4.—En los círculos oficiales de Roma no facilitan más información que la contenida en el comunicado número 10, dado por el ministerio de Prensa y Propaganda.

De ese comunicado, como se sabe, sólo se desprende que las tropas italianas han mejorado sus posiciones. No se habla para nada de combate.

Sin embargo, detalles que dan los círculos generalmente bien informados, dice que ya han ocurrido los primeros choques en el día de hoy y que se trata de encuentros en dirección de Adua.

A veinte kilómetros de Adua

Roma 4.—Las tropas italianas han avanzado hasta las colinas situadas a unos 20 kilómetros de Adua. Parece que las tropas se hallan en un estado bastante satisfactorio y siguen caminos muy practicables. Los periódicos recuerdan la guerra de Abisinia de 1897-98 y evocan los recuerdos de los lugares en que cayeron gran número de italianos en el curso de sangrientas batallas.

El objetivo de las tropas italianas

Roma 4.—Se declara que los primeros objetivos de las tropas de operaciones son alcanzar la línea Aektur-Adua-Adigrat, paralela a la frontera.

El avance italiano se efectuó ayer por tres columnas, en la que iba en

vanguardia la Caballería eritrea indígena, seguida por la Infantería, a la que apoyaban tanques ligeros. Parece que los italianos ocuparon ayer ya las alturas de Derotach, desde las que se dominan Adua y Aektum.

Las tropas abisinias opusieron alguna resistencia, pero parece que en ningún punto se ha entablado serio combate.

Otro bombardeo de los italianos

Agadén 4.—Los aviones italianos bombardearon a las dos de la tarde el puesto de Goravi, cerca de Gerlagubi.

La estación de radio resultó con desperfectos.

No se sabe si hubo víctimas.

La toma de Adigrat es inminente

Smara 4.—El enviado especial de United Press comunica que cree que la población de Adigrat será tomada por las tropas italianas hoy viernes. La vanguardia italiana avanza a una velocidad de cuatro kilómetros por hora.

La escuadrilla del coronel conde de Ciano, compuesta de nueve aviones de bombardeo, ha arrojado nuevamente bombas, especialmente sobre el palacio del gobernador de Adua y el campamento de tropas indígenas de Adigrat.

La contestación de Francia a la nota británica

París 4.—La contestación de Francia a la pregunta de la Gran Bretaña sobre cuál sería la política de Francia en el caso de que Inglaterra se viera envuelta en una agresión, no provocada, ó conflicto en el Mediterráneo, ha sido telegrafiada esta noche al embajador de Francia en Inglaterra.

La contestación es, según se informa, un «documento diplomático», en el más amplio sentido de la expresión, calculada de modo que complazca a Inglaterra y al mismo tiempo no desagrade a Italia.

Se cree que en la contestación francesa se asegura al Gobierno inglés el apoyo de Francia bajo el convenio de la Sociedad de Naciones, en el caso de una agresión no provocada; pero se sugiere que en un caso específico—tal como el de un ataque en el Mediterráneo—tendría que ser sujeto a nuevas conversaciones en Ginebra.

Nueva reunión del Comité de los Trece

Ginebra 4.—El Comité de los Trece se reunió en sesión privada en los despachos del señor Avenol a las diez y media de la noche, bajo la presidencia del señor Madariaga.

Recibió el informe del Subcomité de los Cinco, relativo a las circunstancias de la disputa italo-etíope, que, según noticias, consta de diecinueve páginas, escritas a máquina.

Las noticias sobre la toma de Adua son prematuras

Roma 4.—Un portavoz oficial advirtió el viernes por la noche que el Gobierno italiano no había recibido noticias del número de víctimas ocurridas hasta la fecha en los combates del África oriental.

Añadió que el jefe de las fuerzas italianas en África aún no se había puesto en comunicación con el Gobierno en lo que se refiere a las pérdidas de ambos lados.

Refiriéndose al informe según el cual los italianos habían capturado Adua, lo caracterizó de «demasiado prematuro».

Los abisinios confiesan que se han visto obligados a replegarse en el frente Norte

Addis Abeba 4.—En los frentes del Norte y del Este continúa la lucha encarnizada. Esta mañana los soldados italianos avanzaban lentamente. Se libra una gran batalla para la posesión de Adigrat y la provincia de Agani. Durante la noche hubo escaramuzas.

El avance italiano es relativamente corto hasta ahora, a consecuencia de los accidentes del terreno.

Se considera a Adigrat y la provincia de Agani como las posesiones clave para lograr Adua. Los etíopes admiten que se han visto obligados a replegarse en algunos sitios en el frente Norte.

El comandante etíope ha enviado un mensaje al Gobierno que dice: «No puedo sostener Adua por mucho más tiempo».

Mussolini pide voluntarios de los residentes en los Estados Unidos

Washington 4.—La embajada italiana ha anunciado hoy que el señor Mussolini pide voluntarios para sus fuerzas expedicionarias del África oriental de entre los 1.990.000 nacidos italianos que residen en los Estados Unidos.

El informe de la embajada añade que los voluntarios serían examinados por el cónsul más próximo. Sin embargo, se cree que sólo una pequeña parte serán calificados.

El avance italiano alcanza 70 kilómetros

Djibuti 4.—Circula el rumor, todavía no confirmado, de que las tropas italianas han avanzado 70 kilómetros.

Las tropas del Neus han sido derrotadas

Londres 4.—Comunican de Addis Abeba a la Agencia «Reuter»: «Se anuncia oficialmente que las tropas del Ras Seyun han sufrido una derrota en las cercanías de Adua».

Noticias de un combate

Addis Abeba 4.—Se ha librado un combate entre Aksum y Adua en Maibarca. Los italianos utilizan tanques y aviones de bombardeo y han ocupado parte de las colinas de Scire.

Una victoria italiana

Roma 4.—El ministro de Estado ha anunciado que las tropas italianas han tomado Adigrat, entre tres y cuatro de la tarde.

Las tropas que avanzan hacia Adua establecieron al amanecer contacto con las columnas del «Ras» Seyun.

Continúa el avance italiano

Roma 4.—El ministerio de la Defensa ha hecho público esta mañana el siguiente comunicado: «Una división italiana de tropas regulares, «camisas negras» y fuerzas indígenas cruzó ayer el río Mareb, entre Barrachit y Mechec».

La retaguardia de las tropas abisinias no se retiró, como se ha dicho en Ginebra, y fué derrotada por las fuerzas italianas.

Durante el día, las tropas italianas avanzan doce millas en territorio etíope.

La población civil salió al encuentro de ellas agitando sábanas.

El cuartel general italiano ordenó inmediatamente que se repartiera harina y otros víveres a los indígenas, que han sido encontrados en condiciones paupérrimas.

La aviación pasó tres veces sobre el río Mareb. Dos escuadrillas de bombardeo actuaron sobre Adua, después de haber sido recibidas con disparos de la artillería antiaérea y de fusilería.

Por la noche, las tropas descansaron sobre las posiciones, y esta madrugada al amanecer el avance ha continuado en todos los frentes».

Un rumor sobre la toma de Adua

Roma 4.—Circula el rumor de que las tropas italianas han entrado en Adua.

La dirección del fuego contra los italianos

Londres 4.—Comunican de Addis Abeba a la Agencia Reuter que el comandante etíope de la región situada al Norte de Adua parece que ha dirigido al fuego de artillería pesada hacia las líneas italianas.

Los daños del bombardeo de Adua

París 4.—Comunican de Addis Abeba al periódico «Paris Soir» lo siguiente:

«Los nuevos informes parecen confirmar que los daños causados en Adua por el bombardeo italiano han sido considerables».

Según estos informes, han quedado destruidas numerosas casas, y parece que entre los muertos y heridos hay mujeres y niños.

Las tropas abisinias marchan al

encuentro de las columnas italianas que han pasado esta mañana la frontera con dirección a Adua.

Parece que las tropas italianas han entrado ya en contacto con las avanzadas abisinias y que la batalla se ha iniciado ya en la región de Agame.

Los tanques y los aviones causan pavor a los abisinios

Londres 4.—El corresponsal de la Agencia Informativa Exchange Telegraph, destacado con el Ejército italiano en Eritrea, telegrafía diciendo que se considera inminente la caída de Adua.

Añade que las tropas italianas se encuentran en los montes Shire, que dominan desde una distancia de diez millas la llanura donde está situada Adua.

Según se informa, las operaciones con tanques y aviones han infundido terrible pavor a los etíopes, a los que han causado grandes bajas.

El bombardeo de Adua y sus víctimas

Addis Abeba 4.—Hay detalles concretos del bombardeo de Adua por los italianos.

Las bombas italianas han matado a numerosas mujeres y niños de los soldados acantonados cerca de Adua.

Como la ciudad no está protegida contra ataques aéreos, los aviones pudieron volar a bajísima altura.

Cincuenta súbditos italianos se han refugiado en la Legación de Italia, ante el temor de represalias.

Corre el rumor de que el personal de la Legación abandonará Addis Abeba durante esta noche.

El cónsul de Egipto ha recibido orden de proceder a la inmediata evacuación de todos los egipcios residentes en Etiopía.

El mitin del señor Azaña se celebrará el día 20

Madrid 4.—La comisión organizadora del anunciado acto público del señor Azaña en Madrid, ante el sinnúmero de dificultades con que ha tropezado para encontrar local adecuado, ha decidido habilitar en pleno campo una gran explanada, habiendo comenzado las obras de vallado, así como las precisas para cumplimentar los requisitos legales.

El acto se celebrará en Madrid el próximo día 20, domingo, a las once de la mañana.

Las localidades comenzarán a distribuirse el día 10 próximo, y los donativos oscilarán entre una y cinco pesetas, que se invertirán en los gastos que la organización del acto origine.

Para éste se cuenta con la aquiescencia previa del señor ministro de la Gobernación.

Firma del Acuerdo comercial italo-español

Madrid 4.—Con toda solemnidad se firmó anoche en Roma entre el jefe del Gobierno italiano, señor Mussolini, y el embajador de España el anunciado acuerdo italo-español.

La reorganización del ministerio de Justicia

Madrid 4.—Posiblemente mañana se publicará un decreto por el que se reorganiza el régimen interior del ministerio de Justicia, a consecuencia de la aplicación de la ley de Restricciones.

Se crean tres subdirecciones: la del Registro y del Notariado, la de Justicia y la de Prisiones. Serán regentadas estas subdirecciones por los señores don Justo Baraona, la de Registros; Escobar, la de Prisiones, y Campos, la de Justicia.

La Subdirección de Prisiones estará substituida por ocho secciones, cuyos jefes despacharán directamente con el subdirector de Justicia.